

## Discurso

leído por D. Bartolomé Escudero y Manent, Presidente de la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, en la sesión inaugural celebrada el día 27 de Abril de 1906, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

EXCMO. SR.:

SEÑORES:

Con piedra blanca acostumbraban los antiguos señalar los días faustos de su existencia. Con piedra blanca podremos señalar nosotros también el día de hoy en los anales del comercio, de la industria y de la navegación de esta ciudad.

El acto que estamos realizando en este momento, y al cual tanto realce da la presencia en ese sitio de la dignísima primera Autoridad civil de la Provincia, es un acontecimiento feliz para nuestra querida Isla, pues marca un gran avance en el camino de su progreso y prosperidad.

Por una de esas anomalías que se ven muchas veces en los individuos y en las colectividades, Mahón no había creado hasta ahora una institución tan necesaria para la defensa y desarrollo de los intereses mercantiles é industriales, como son las Cámaras de Comercio, á pesar de que no se ha mostrado nunca refractaria á ninguna mejora, sino que antes bien se ha apresurado siempre á adoptar todo cuanto representa adelanto, así en el orden moral como en el material.

Y no es que los que al comercio y á la industria nos dedicamos, dejáramos de conocer las ventajas inmensas que puede reportar este organismo, ni que á algunos nos faltara vivísimo

empeño de establecerlo. Pero, dispersos los que tal pensábamos, no pudo convertirse nuestro deseo en realidad hasta que, creado este Ateneo para honra de Menorca, en él hemos encontrado atmósfera propicia para que aquellos gérmenes vigorosos se desarrollaran.

Si en todo tiempo pudo ser convenientísima la existencia de la Cámara de Comercio, mucho más lo es, por desgracia, en estos momentos; y digo, por desgracia, porque bien sabemos todos la gran depresión económica que Menorca sufre, ya que se acentúa cada vez más la crisis que amenaza la vida de una de las antes más florecientes industrias.

Precisa, pues, un organismo que reúna los esfuerzos de unos, que ampare las iniciativas de otros, que estudie los múltiples problemas, de cuya solución depende la vida de la industria menorquina y, por tanto, la prosperidad de todos.

Perdida la isla de Cuba que constituía, puede decirse, el único mercado para los productos de nuestra fabricación de calzado, vieron surgir al poco tiempo los fabricantes menorquines un competidor terrible en los fabricantes de los Estados Unidos. País éste rico, hábil en la industria, productor de las primeras materias, próximo á aquella Antilla, con unos Aranceles que le favorecen, tenían forzosamente que sentir pronto nuestros industriales los efectos de la competencia. Pero, á pesar de ello, amparados en el menor precio que tiene aquí la mano de obra, y en la diferencia en el valor de la moneda, sostenían la lucha con enemigo tan formidable, aunque la compensación á su trabajo fuese muy limitada, animados, sin duda, con la esperanza de que vendrían mejores días ó se abrirían nuevos mercados; y hubieran continuado luchando, si la repentina baja de los cambios no hubiese venido á dejarles completamente inermes, haciendo inútiles todos sus esfuerzos.

Faltando el mercado de Cuba, es necesario establecer nuevas corrientes mercantiles que lleven los productos de dicha industria á otros países en que hasta hoy han sido desconocidos.

Para ello preciso es buscar todos los medios que faciliten la exportación. Uno de estos es el servicio de paquetes postales que, limitado hoy á la Península, Islas Baleares y Canarias, ha

tenido en esta Isla tal crecimiento en los pocos años que lleva de existencia, que hace esperar prodigioso desarrollo si se extendiese á las naciones extranjeras.

A conseguir esta mejora encaminaremos nuestros esfuerzos, secundando las plausibles iniciativas que, en tal sentido, han tomado otras entidades.

\* \* \*

Pero no padecemos tan solo la crisis industrial; á ella va unida la de la navegación.

Poco más de medio siglo hace que nuestro hermoso puerto, emporio de la navegación, veíase poblado siempre de buques; en sus orillas resonaban constantemente los martillazos de nuestros constructores navales y numerosos hombres de mar ganaban su sustento y enriquecían la Isla con los productos de sus arriesgadas empresas por todos los mares.

Hoy el puerto está vacío y aunque, gracias al esfuerzo de capitales menorquines, contamos con dos empresas de vapores que honran á nuestra matrícula, nuestra enseña marítima no es tan conocida en el mundo como lo fué en otro tiempo.

Por lo tanto, uno de los puntos que merecerá más detenido estudio de la Cámara de Comercio, es la consecución de franquicias para nuestro puerto. El ejemplo del prodigioso desarrollo adquirido en brevísimo plazo por Hamburgo, Amberes, Copenhague, Génova y otros muchos, abiertos al comercio universal, ha hecho que en nuestra patria también se pidan franquicias para los puertos de Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona, notándose una gran corriente de opinión favorable á ello.

No hemos de discutir la conveniencia de que sean esos puertos favorecidos en sus pretensiones, ni intentaremos hacer valer las condiciones de superioridad que nos dá nuestra situación geográfica. No pretenderemos ser rivales de Vigo ni de Cádiz; pero colocada Menorca entre Europa y Africa, ocupando el centro de esta parte occidental del Mediterráneo, con inmejorable puerto, parece como si la Naturaleza la hubiera hecho para depósito de las mercancías que se cambian entre los pueblos ribereños de nuestro mar.

No han pasado inadvertidas á los Gobiernos de la Nación estas circunstancias, y buena prueba de ello es que Mahón es

uno de los cuatro puertos que gozan la ventaja de tener depósito mercantil.

\* \* \*

Por último, merecerá también especial preferencia de la Cámara la creación de cátedras de lenguas vivas, contabilidad y cálculo mercantil, economía y estadística, geografía comercial y legislación mercantil comparada, en las cuales la juventud que quiera dedicarse al comercio, á la industria ó á la navegación pueda proporcionarse tales conocimientos, necesarios hoy para abrirse paso en tan honrosas profesiones.

Nace bajo buenos auspicios nuestra Cámara, porque mueve á todos sus socios el entusiasmo, fuerza espiritual por excelencia, creadora de la fe, de tal suerte que desde sus primeros momentos, sin la consagración oficial todavía, acomete sus trabajos ganosa de recuperar el tiempo perdido, dando sanos consejos á sus afiliados, usando del derecho de reclamación contra los nuevos Aranceles y llevando su acción á aquellos asuntos que, como la escala del vapor correo en Ciudadela y el proyectado cable directo entre Menorca y la Península, son de vital interés para la Isla.

Seguros estamos de que tan noble entusiasmo no decaerá y para fortalecerlo, si fuere preciso, la presencia en este sitio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia es garantía de que hallaremos en los altos Poderes del Estado la protección necesaria para llevar á la práctica los propósitos de mejoramiento que animan al Gobierno de S. M. y á que todos aspiramos.

**B. Escudero y Manent.**

## Carta (\*)

dirigida por Don Antonio Taltavull á D. Francisco F. Andreu, Presidente de la Sección de Deportes y Excursiones de este Atenco.

*New York Abril 12 de 1906.*

Estimado amigo:

Ya le escribí unos renglones días atrás, acusándole recibo de sus dos favorecedoras, y hoy voy á extenderme, ocupándome en varios asuntos á todo correr de la pluma, pues aunque rayando á los sesenta y un años, edad en que uno anhela hallar descanso, me encuentro, por reveses de fortuna, obligado á atender á tres periódicos mensuales y al mismo tiempo á los encargos de unas veinte casas de esta ciudad y otras, inaugurando mis cotidianas tareas á las siete de la mañana y suspendiéndolas á las doce de la noche, para abandonar la cama el día siguiente á las cinco y media, durmiendo apenas cinco horas todas las noches.

Esta labor asidua, incesante, interminable, ejecútola en cumplimiento de obligaciones contraídas y, por consiguiente, ineludibles; pero dista de ser todo el trabajo que realizo, pues hace quince años que me ocupo en la preparación de un diccionario inglés y español—que está bastante adelantado—escudriñando libros y periódicos en busca de materiales, en las idas y venidas de mi casa á la oficina, embarcado en los trenes.

Entusiasta como soy del progreso intelectual, científico y literario de nuestra queridísima patria, España, natural es que anhelara conocer las obras de nuestros gigantes de la inteligencia, entre ellas, el *Manual de Histología Normal* del insigne Ramón Cajal (1905); el *Tratado de Química Biológica* del ilustre José R. Carracido (1903); la *Química Orgánica* del catedrático B. Bonet (1902); el *Tratado de Farmacia Práctica* (obra

---

(\*) Aunque no destinado este documento á la publicidad, lo insertamos por las enseñanzas que encierra y confiados en la benevolencia de su autor.

monumental) del nunca bastante lamentado Ricardo de Sádaba (1904); la *Farmacopea Española* (1905); el *Tratado de Radiografía y Radioscopia* de Jaime Mitjavilla y Ribas (1902); el *Tratado de Siderúrgica* de Joaquín Rodríguez y Alonso (1902); las *Máquinas Hidráulicas* por Ricardo Aranaz é Izaguirre y Rafael Lorente y Armesto (1894); la *Electricidad* por Ricardo Yesares Blanco (1901); el *Tratado de Electricidad Médica* por G. Bardet (traducido por el Dr. José Ustariz) (1901); etc., etc., lo cual he citado solamente para que usted vea que nosotros, los viejos, podemos estar casi tan ocupados como ustedes, los jóvenes, y que á entusiasmo por todo lo que sea español ustedes no pueden ganarnos.

Pero, realmente han dado los mahoneses un gran paso con la fundación del Ateneo, que habrá de ser un centro de iniciativas muy laudables y estímulo de la juventud estudiosa. Mas, en esta edad materializada, los trabajos de cierta indole que emprenda cualquier menorquín, como, por ejemplo, el *Compendio de Geografía é Historia de Menorca*, deberían merecer una compensación pecuniaria, aparte de los honores anejos á una producción semejante. Como nos han dicho tanto de nuestra historia Riudavets, Ramis y otros españoles y extranjeros, so pena de entrar en un terreno puramente conjetural, el historiador moderno debería vaciar su trabajo en otros moldes, como por ejemplo: creación y adelanto de las industrias de Menorca, sus iniciadores, operarios empleados, materiales consumidos, productos rendidos, colocación de los mismos, valores de unos y otros, útiles, aparatos ó instrumentos empleados, fuerzas motrices, combustibles, locales, capacidad; procediendo de igual manera detallada, á describir las artes, profesiones, personal en la Isla y fuera de ella, trabajos rendidos, valores que representan, distinciones obtenidas, puestos desempeñados; con la misma pauta dando noticia de las escuelas de ambos sexos, públicas y de particulares, número y nombre de los maestros, su procedencia, número de alumnos, edades, nombres de los sobresalientes, muebles, materiales consumidos, costo de mantenimiento, locales ocupados, capacidad de los mismos, métodos, libros de texto, progresos de la enseñanza, comparando épocas; tanto por ciento de analfabetos, reformas necesarias, etc.

Naturalmente, esta historia ha de comprender las ciudades y pueblos de Menorca, basándose en datos comprobados.

Mi plan es extenso; si se emprende este trabajo, y debe de emprenderse con tantos recursos como tenemos á nuestra disposición, es probable que se necesite para su desempeño algo más de un año y probablemente no menos de dos. Si un hombre solo no puede llevarlo á cabo, divídase el trabajo en partes para formar últimamente un todo y, en este caso, dedíquense varias personas á la vez á ejecutar cada cual la parte con que más congenie.

Destiérrese la idea de hacer *compendios*. Hace falta una obra que haga época (en Menorca) y que honre á sus autores, á los iniciadores y patrocinadores de la misma. Si no se encuentra ó no se presenta un menorquín patriota y generoso dispuesto á sufragar los gastos de tamaño trabajo, recójanse fondos por suscripción en toda la Isla y manténgase la suscripción abierta. Precisa preparar un plan, discutirlo detenidamente y, una vez aprobado, servirá de pauta y guía á los aspirantes. Para alentar á cuantos menorquines estuviesen dispuestos á competir, convendría ofrecer tres recompensas correspondientes á las obras clasificadas por el Jurado de primero, segundo y tercer orden. El ofrecimiento de tres recompensas reclutaría mayor número de competidores, y aquellos cuyo trabajo fuese rechazado, por haber sido clasificado de segundo ó tercer orden, recibirían algo, ya que no honores, por el tiempo empleado en su meritoria tentativa.

Un «Compendio de la Historia de Menorca» equivaldría meramente á un ensayo, sobre todo si se limita el tiempo para presentar el trabajo á unos cuantos meses. Pienso que el Ateneo debería aspirar á algo más, esto es, á poner á prueba toda la capacidad creadora de los aspirantes ó pretendientes á historiadores y geógrafos, ofreciéndoles amplio campo para desenvolverse, abarcando de una vez todas las actividades que bullen en la Menorca moderna en el campo de las ciencias, las artes, las profesiones, las industrias y la administración pública.

Será lo por mí expuesto una nota disonante, pero yo no concibo las cosas á medias y soy enemigo del apocamiento; la inteligencia es muy elástica y con el correspondiente estímulo pue-

de alcanzar altas cimas: si los menorquines de esta época no lograsen hacer algo mejor, muchísimo mejor de lo que han hecho nuestros antecesores en el terreno de que se trata, serían juzgados como muy pueriles por las generaciones venideras. Nuestros antepasados han hecho *ensayos*; hagamos nosotros *obras*. Los materiales están ahí, á nuestro alrededor; con ellos se puede levantar un magnífico edificio; manos, pues, á la obra. Como decía el gran poeta: «Esa vil arena que pisáis con vuestros piés, recogedla, echadla en el horno y saldrá ardiente cristal»....

No se diga que nos falten alientos, que carezcamos de iniciativas, que no podamos ensanchar nuestros horizontes, que nuestra visión no penetra el porvenir; el hombre se agranda al calor del entusiasmo, y así conquista las cumbres de la ciencia, como se lanza á las profundidades de los mares para arrancar los secretos más recónditos á la Naturaleza. Querer es poder. Adoptemos como lema el de «Pro Patria»; concentremos en Ella todo nuestro amor, consideremos siempre pequeños cuantos sacrificios hagamos, porque Ella es imperecedera y en su regazo hemos de dormir el sueño eterno, satisfechos de haber aportado aunque no sea sino un grano de arena á la obra de ansias y de anhelos y afanes que levanta el hombre en todas partes de este planeta, impulsado por el aliento misterioso de la Creación.....

He recibido la REVISTA DE MENORCA, eco del Ateneo, cuyo envío le agradezco sinceramente. Me place mucho la obrita; con la colaboración con que cuenta, hace honor á nuestra patria chica. Cuanto á que yo le *mande algo*, que es su súplica, bien quisiera yo poder corresponder á ella, pero tras de treinta y más años de vagar por el campo de la literatura inglesa ¿que podría yo escribir que no fuera *inglesado*? Usted sabe perfectamente que se aprende un idioma á expensas de otro, que inconscientemente se desierta del primero para pasarnos al segundo, y que con los golpes de éste desalojamos lo aprendido de aquél. Las invocaciones son casi inútiles á nuestra edad, y la lozanía del pensamiento marchita está.

Veré de escribirle otra vez..... &

A. Taltavull.

## Versos repetidos

EN LOS

## POEMAS HOMÉRICOS

---

Curiosidades referentes á la ILÍADA y á la ODISEA

---

La Ilíada, esa epopeya de la guerra, que canta la ira del invulnerable Aquiles y desenvuelve la concepción mitológica del pueblo griego; y la Odisea, esa epopeya de la paz, que narra las aventuras del prudente Ulises y refleja la sociedad heroica y la cultura primitiva de la nación helénica, son los dos grandes poemas comunmente atribuidos, con grandes probabilidades de acierto, al divino Homero, el inspirado vate de Smirna, el clarividente ciego, el viejo maestro de Chíos, el padre de la poesía, el confidente de las olímpicas deidades.

La Ilíada es, como dice Longino, el poema en que Homero puso todo el fuego de su juventud; la Odisea es la obra de su esplendorosa edad madura, acaso de su vejez.

Otras obras se han atribuído al mismo poeta: el poema jocoso *Margites* (el tonto), algunos epigramas, una treintena de himnos y también el poema épico burlesco la *Batrachomyomachia* ó combate entre las ranas y los ratones. Sin embargo, solamente la Ilíada y la Odisea deben atribuirse á Homero, pues

las demás composiciones que hemos mencionado pertenecen á épocas posteriores; así la *Batrachomyomachia* se cree que data solamente del siglo V. antes de J. C. y que su autor fué Pigres, hermano de la reina Artemisa, aliada de Jerjes en su expedición contra Europa.

La Iliada y la Odisea fueron durante mucho tiempo conocidas solamente en la Grecia asiática, y recitadas en trozos sueltos más ó menos largos por los cantores homéridas, especie de trovadores, de vida errante, que tomaban tan extraña profesión y que á veces intercalaban versos suyos á los del gran poeta. Llabábanse *rapsodas* ó «zurcidores de cantos», y tal vez á ellos se deban bastantes repeticiones de versos que encontramos en los poemas homéricos, aunque la mayor parte de tales repeticiones son exigencias del asunto y nota característica de muchos poemas primitivos.

Licurgo dió á conocer las rapsodias homéricas en la Hélada y en el Peloponeso, y fueron debidamente coleccionadas durante el gobierno de Pisístrato y de sus hijos.

Hemos dicho que la repetición de versos es nota característica de bastantes poemas primitivos; fácil nos fuera probarlo examinando algunas obras de la literatura popular española. En los comienzos de la poesía castellana, el famoso *Poema del Cid* presenta centenares de versos repetidos; véanse algunos ejemplos:

El verso 27 dice:

«*que perderie los aueres e mas los oios de la cara*»

y esto se repite en los 45, 46, y en otros:

«*si non perderemos los aueres e las casas*

*e demás los oios de las caras*»

Otros versos repetidos en el mismo poema castellano:

«*Mas el Criador nos vala con todas sus uertudes sanctas...*»

«*el Criador nos vala con todos los sus sanctos*»

«*vealo el Criador con todos los sos sanctos*»

En el verso 41 dice repitiéndolo en el 114 y muchas otras veces:

«*Ya Campeador en buen hora cinxiestes espada*»

y en el 57 y luego en el 77, etcétera:

«*Myo Cid Ruy Diaz el que en buen ora cinxo espada...*»

«*Fabló Myo Cid el que en buen ora cinxo espada...*»

La enumeración de versos repetidos en este poema sería muy larga. En algunos poemitas de la literatura popular balear se observa lo mismo. En el delicioso *Romanç de la Porquerola* se repiten muchas veces los versos:

*Ara m' direu, hostalera,...*

*Ara m' direu, porquerola,...*

No es necesario multiplicar los ejemplos para probar lo que decíamos, de que las repeticiones y paralelismo en las frases imprimen carácter á las producciones poéticas primitivas. Fenómeno análogo al que se nota en el *Pocma del Cid* ocurre en las dos grandes composiciones épico-heroicas de Homero, hasta el punto de que *los versos repetidos en la Ilíada y en la Odisea* ASCIENDEN Á UNA TERCERA PARTE de la cantidad total de que constan ambas epopeyas clásicas. Veinticuatro cantos tiene la Ilíada, la obra poética más colosal de la antigüedad helénica; su número total de versos es de quince mil seiscientos ochenta y tres; el canto más largo es el V (909 versos) y el más corto el XIX (424). La Odisea consta de doce mil ciento setenta versos. El número total de los mismos es, por consiguiente, en ambos poemas el de

**27,853**

De ellos, los hay repetidos totalmente ó casi completamente *mil ochocientos cuatro*; y repetidos *en parte* ó con algunas diferencias, *dos mil ciento diez y ocho*. Total de versos que se repiten

**3,922**

¡Cerca de cuatro mil! ¿Y cuántas veces se repiten?

Los completamente repetidos (dos, tres, cuatro, cinco ó más veces) forman un total de *cuatro mil treinta*, y los que se repiten con algunas diferencias, suman *cinco mil docientos veintitrés*. De manera que los cuatro millares de versos que se repiten, con sus repeticiones forman en conjunto un total de

**9,253**

de los cuales corresponden

á la Ilíada 5.605

á la Odisea 3.648

De modo que contando la *Iliada* 15.683 versos  
 hay sin repetir . . . . . 10.078  
 y repetidos . . . . . 5.605  
 ó sea *más de un tercio* del número total.

Y contando la *Odisea* 12.170 versos  
 hay sin repetir . . . . . 8.522  
 y repetidos . . . . . 3.648  
 ó sea *no mucho menos de una tercera parte*.

Esta proporcionalidad ya empieza á notarse en el primer canto de la *Iliada*, y se confirma en casi todos los demás de ambos poemas.

Los epítetos de una plasticidad admirable, usados siempre en la misma forma para caracterizar á los mismos héroes y dioses, contribuyen mucho á este resultado. A Júpiter (*Zeus*) se le describe constantemente con epítetos como estos: *padre, que reina en Ida, que lanza el rayo, Crónides ó hijo de Cronos, espíritu sutil...*; Apolo es *el que tira lejos, el tirador con arco de plata...*; Juno es la diosa *de ojos de buey, de blancos brazos, del trono de oro...*; Príamo *Dardánides, hábil en manejar la lanza*; Héctor *de yelmo brillante*; Criseida *de ojos vivos, expresivos, animados*; Minerva ó Palas Athenea *de ojos celestes y palabras aladas*; el valeroso é iracundo Aquiles *hijo de Peleo, de cabellera rubia, de piés ligeros, de vida corta*; el atrida Agamemnon *el más poderoso de los reyes discípulos de Zeus*; Paris de forma divina; la negra Parca, la áurea Venus, diosa del cinto voluptuoso; Helena la *de hermosos cabellos y largo velo*; la esclava Briseida *de bellas rodillas*; el sapientísimo Ulises *de muchos recursos*; el impetuoso Diómedes Pandaros *semejante á un dios*; Aurora la *de los dedos de rosa*; la oceánida Thetis la *de los piés de plata*; el anciano Nestor *melífluo orador de Pylos*; el refulgente Olimpo *de muchas cumbres*, Mycenas la ciudad *de anchas calles...* A *naves* siempre acompaña el calificativo de *corvas*, que es toda una descripción; á los *cabelludos y gloriosos aqueos* el de que *visiten coraza de cobre y hermosas cnémides*, y á los «*troyanos*» que «*van armados de lanzas*», etcétera; no queremos multiplicar los ejemplos por no cansar al lector.

En el primer canto de la *Iliada*, el verso 373 y los siguientes

hasta el 380 se repiten después de haberse dicho desde el 13 al 16 y desde el 21 al 25, inclusive; los versos 37 y 38 son iguales á los 451 y 452; también en su totalidad se repiten el 66 y 67 del canto IV en los 71 y 72... Seguramente fatigaríamos al que leyese si amontonáramos citas; tan sólo como ejemplos de versos *incompletamente* repetidos transcribiremos los siguientes (\*), que se presentan en repeticiones análogas con extraordinaria frecuencia:

Tòn d' apameibómenos proséphē pódas okùs 'Achilleús

«Pero, contestándole, dijo Aquiles ligero de piés»

Tòn d' apameibómenos proséphē kreíon 'Agamémnon

«Pero, respondiéndole, dijo el poderoso Agamemnon»

Tòn d' ár hupódra idòn pódas okùs 'Achilleús

«Mas, habiéndole mirado de reojo, dijo entonces Aquiles ligero de piés»

Tòn d' ár hupoblēden émeibeto dios 'Achilleús

«Mas entonces respondió interrumpiéndole el divino Aquiles»

Si Homero, en los detalles, se repite á sí mismo, es en cambio el poeta más original del mundo; y muchos otros ilustres vates han procurado, en cierto modo, repetir á Homero, no ya en los detalles, sino en las grandezas, en el conjunto; quiero decir que ha sido su modelo. ¿No empieza Virgilio en su Eneida por recordar la Odisea y acaba por recordar la Iliada? Los poemas homéricos son reflejo interesante y exactísimo de la cultura helénica en la época heroica; sus versos tienen la severidad de los héroes, y en su ritmo fulgura el resplandor del Olimpo.

---

(\*) Hacemos la transcripción en caracteres nuestros, por no haberlos griegos en el establecimiento donde se edita esta publicación. Indicamos el sonido de *epsilon* por e (breve), el de *eta* por ē (larga), el de *omicron* por o (breve), el de *omega* por ō (larga), el de *ypsilon* por u (francesa) y el de *ji* ó *chi* por ch (debiéndose pronunciar como j española). Conservamos la acentuación, apóstrofos y espíritus suaves del original, pero transcribimos por h (aspirada) el espíritu áspero.

Homero no se contenta con hacer alarde de una admirable *difícil facilidad* y de un ingenio tan poderoso que da forma á lo impalpable y caracteres bien determinados á los hombres y á los dioses; sino que también ostenta en sus inmortales epopeyas esa vigorosa sobriedad y esa unidad de asunto y pensamiento que constituyen uno de los mejores encantos de las obras poéticas del clasicismo griego. Demuestra también el más grande de los poetas de la antigüedad, un vasto conocimiento de las ciencias y artes de su época y una portentosa adivinación de todas las leyes estéticas y literarias: Homero es una civilización.

En sus obras, admiración de todos los siglos, se encuentran la Historia y la Fábula, la Tragedia y la Comedia, la Oratoria y la Pintura, la Táctica militar y la Liturgia sagrada, la Psicología, la Moral, la Lógica, la Política, la Geografía, la Náutica, la Cosmología, la Indumentaria, las costumbres, lo real, lo maravilloso... todo encadenado con los áureos lazos del metro, fundido en la llama de la inspiración y divinizado en la aureola de la Epopeya.

**Jaime Pomar y Fuster.**

## Plantas forrageras

**S**IENDO tan conveniente para los ganaderos de esta Isla el asegurar la alimentación de sus ganados durante los meses de verano, en los que, agostándose por completo el campo, se perjudican sus intereses, nos determinamos á proponer el ensayo de una planta forragera que, por sus condiciones, reportaría grandes beneficios.

Se ha observado que entre el reducido número de plantas que en esta Isla resisten más las prolongadas sequías, se encuentran algunas de la familia de las Borrágineas, principalmente de los géneros *Symphytum*, *Cinoglossum* y *Echium*, y como existen en el género *Symphytum* varias especies que han dado excelentes resultados como forrageras, en algunos pueblos de la Península, cuyo suelo tiene una composición análoga y la temperatura se diferencia poco de la de esta isla, describiremos la especie cuyos resultados hemos podido observar.

Esta planta es el *Symphytum tauricum* W, conocida vulgarmente con los nombres de Sinfito ó Consuelda. Es rizocárpica, con rizoma grueso carnosos, tallos erguidos, de cuatro á seis decímetros, con pelos rígidos, hojas inferiores alternas, acorazonado-aovadas, y las superiores, opuestas, sentadas, todas agudas, algo ondeadas. Flores en cimas escorpioideas, ó sean, como arrolladas en espiral, largas y reunidas de dos en dos, corolas blancas, cilíndricas en su mitad inferior y acampanadas en la superior, con cinco dientes y cinco escamas ó espolones aleznados, dirigidos hacia dentro y cuyas bocas se perciben en la base de la porción acampanada; los estambres están encerrados dentro de la corola, y los carpelos son ovoideos con reborde en la base. Florece en Mayo y Junio.

Además de esta especie, pudieran cultivarse otras con pro-

babilidades de alcanzar análogos resultados, y entre ellas se encuentra el *Symphytum asperrimum* Sims, caracterizada por tener también los tallos erizados de pelos rígidos, hojas lanceoladas muy agudas en ambos extremos, las superiores casi sentadas; corola azulado-purpúrea cuatro veces mayor que el cáliz. Florece en Mayo y Junio. Otra especie que también pudiera cultivarse es el *Symphytum tuberosum* L., planta cuyo tallo es de dos á cuatro decímetros, con rizoma tuberculoso, hojas inferiores pequeñas, ovales, estrechas en la parte del peciolo y las superiores lanceoladas, y corolas amarillentas. Florece en Marzo y Abril. Esta especie no daría tan buenos resultados por su tamaño y por florecer en la época en que en esta Isla abundan los otros pastos; pero se cita por si quisiera darse esta clase de forrage en lugar de otro, atendiendo á que esta especie, como las anteriores, aumenta la producción de leche en las vacas sometidas á esta alimentación sin alterar marcadamente su composición química. No produce tampoco transtornos intestinales, muy frecuentes en el ganado vacuno cuando se le proporcionan forrageras distintas á las indicadas, propiedades que son debidas á la existencia en toda la planta de un principio mucilaginoso que predomina en el rizoma, siendo este también utilizable como alimento en el caso de convenir la destrucción del cultivo, para dedicar su campo á otros fines.

El hecho de ser estas especies plantas rizocárpicas, es decir, que sus órganos subterráneos son perennes y los aéreos son anuales, es circunstancia digna de consideración, porque, una vez conseguida la primera plantación, la especie se encarga de perpetuarse, sin necesidad de repetir la operación de la siembra. Teniendo al mismo tiempo rizomas de algún volumen, ofrece la ventaja de que en el caso de querer utilizar el terreno para otros cultivos, es fácil destruir el de la planta mediante una labor no muy profunda ni costosa.

Las plantaciones pueden hacerse, bien en semillero, trasplantando después los ejemplares al sitio donde han de vivir y colocándolos á distancia cuando menos de tres decímetros, ó colocando directamente las semillas en el terreno de producción.

**Enrique F. de Rojas.**

Mahón Mayo de 1906.

## Memoria histórico-biográfica

redactada por D. Francisco Hernández Sanz y leída por su autor en la velada que, en honor de los **Menorquines Ilustres**, celebró el Ateneo científico, literario y artístico de Mahón el 11 de Marzo de 1905.

SEÑORAS Y SEÑORES:

**R**UNCA se dignifica tanto un pueblo como rindiendo homenaje á aquellos de sus hijos que abriellantaron su historia.

Por esto, aunque sin dotes para juzgar del mérito respectivo de los menorquines ilustres, he aceptado gustoso el encargo con que me ha honrado la Junta Directiva de este Ateneo, de redactar la memoria á que voy á dar lectura. Tengo la seguridad absoluta de que si injusticia cometo, será por no haber dicho cuanto en elogio de cada uno de ellos pudiera alegarse.

\* \* \*

Desde la conquista de Menorca por Alfonso III de Aragón hasta nuestros días, la Iglesia ha visto florecer en esta Isla muchos de sus hijos que, ya con los resplandores de su genio, ya con sus cristianas virtudes, han sido su lustre y ornamento.

Durante los siglos XVII y XVIII tres menorquines insignes se ven elevados á la alta dignidad del Episcopado.

El primero que recibe distinción tan singular es **Fray Guillermo Goñalons**, nacido en Alayor, de familia humildísima, en 1624. Implorando limosnas pasó sus primeros años; trasladado á Barcelona, fué nombrado Portero del Convento de San Agustín, en donde, reconocidas sus aptitudes para el estudio, se le hizo cursar Gramática. A los 15 años de su edad tomó el hábito de agustino, siendo Corista hasta los 20 en que se le nombró Lector. Ya graduado en Teología fué colmado de los más altos y distinguidos empleos: Calificador del Sto. Oficio, Examinador Sinodal del Obispado, Maestro Provincial en el Capítulo que se celebró en Epila en 1687, encargándose más tarde del Gobierno Eclesiástico de la Provincia, que rigió por espacio de 13 años.

Hombre de una modestia sin límites, se opuso tenazmente á ser nombrado para la Lectura Magistral de Tarragona y para la Presidencia del Consejo del Rey, que le ofreció el Gobierno. Sin embargo tuvo que aceptar la mitra de Solsona á la que fué elevado por Carlos II en 13 de Abril de 1699, siendo consagrado en 13 de Junio de 1700.

En este rango brillaron más que nunca las singulares prendas, acreditada piedad y grandes virtudes de este Santo Prelado. Digno sucesor de los Apóstoles, fué dechado de caridad, derramando copiosas limosnas hasta el punto de no encontrársele á su muerte ni el dinero preciso para sus funerales.

Bajo el peso de un trabajo excesivo y debilitado su cuerpo por las continuas privaciones, sintióse gravemente enfermo: buscando alivio á su dolencia volvió á su convento de Barcelona, donde le sobrecogió la muerte en 12 de Agosto de 1708, habiendo dejado entre sus fieles imperecedero recuerdo de su vida ejemplar.

En 1747 y en la ciudad de Ciudadela halló su cuna el **Ilmo. D. Antonio Vila y Camps**, segundo de los obispos menorquines.

En Mahón cursó la Filosofía y la Teología, y bajo la dirección del benemérito Ramis el Derecho Civil y Canónico, sobresaliendo siempre entre sus compañeros por su aplicación y talento.

Ordenado Sacerdote, salió para Madrid; el Conde de Villapaterna le nombró preceptor de su hijo primogénito, escribiendo

do en aquella época su celebrada obra *El vasallo instruido en las primeras obligaciones que debe á su legítimo Monarca*, que le valió una Canongía en la Catedral de Mallorca, con dispensa de residencia, en atención á que se hallaba escribiendo otra obra de mayor importancia—el *Diccionario enciclopédico eclesiástico*—que no llegó á concluir y del que quedan manuscritos 20 tomos en folio.

En 1797 fué nombrado Obispo de Menorca, mitra de nueva creación. Apenas posesionado de su silla en 1798, desavenencias que surgieron entre el estado civil Inglés y el Eclesiástico, le obligaron á marchar á Londres, pasando antes por Roma; S. S. el Papa le nombró su Prelado Doméstico y Asistente al Sacro Solio Pontificio.

Hallábase en la capital de Inglaterra cuando, por el tratado de Amiens, suscrito en 1802, vió á Menorca restituída á la corona de España. De regreso á Madrid se le ofreció el Obispado de Albarracín, cuya Mitra regentó hasta su muerte acaecida en 30 de octubre de 1809.

Además de las obras citadas, publicó *El noble bien educado*, *Vida y virtudes del invicto mártir de Cristo: San Juan Nepomuceno* y una *Memoria sobre el amianto*.

El pueblo de Mercadal tiene la gloria de ser la patria del **Ilmo. Sr. D. Pedro Camps**, quien en 1768 partió de Mahón con un número considerable de menorquines que iban á formar en la Florida una colonia llamada Nueva Esmirna. Allí permaneció durante muchos años dedicado á su sagrado ministerio, hasta que, habiendo mudado de dominio aquella provincia por la paz de París de 1783, trasladóse á la de San Agustín en donde fué nombrado Obispo auxiliar, dignidad que ejerció siempre con aplauso y provecho de sus diocesanos.

La oratoria sagrada cuenta también un número escogido de notables cultivadores.

**Fray Anselmo Pujol**, natural de Ciudadela, fué escritor correctísimo y orador de gran fama. En 1646, contando tan solo 16 años de edad, tomó el hábito en el convento de *Sancti Spiritus* de Palma de Mallorca, profesando al año siguiente. La manera habilidosa como defendiera las conclusiones del Capítulo Provincial del Reyno de Valencia, le valió el ser promovi-

do á Lector de Filosofía y más tarde á Presidente *in capite* del convento de Mallorca, Lector Jubilado y Maestro de número de Provincia.

Defendiente de conclusiones de la Provincia de Mallorca, para concurrir al Capítulo General de la Orden que se celebró en Roma en 1665, bajo el Papado de Alejandro VII, fué tal la sutileza que demostró, tan grande el caudal de conocimientos de que hizo gala, tal la facilidad y donosura de su lenguaje, que adquirió una fama extraordinaria. Sus contemporáneos le dan los dictados de *Rey de los predicadores* y de *Clásico maestro*, y aseguran que los problemas más árduos é importantes en religión, eran resueltos por él magistralmente.

Comisionado para la visita de los conventos de Mallorca y electo Ministro, halló la muerte en 1684, habiendo dejado de su labor 33 tomos en 4.<sup>o</sup> de *Sermones morales* y *Panegíricos*.

Insigne predicador fué también el **M. Rdo. Padre Fray José Hernández** que nació en Mahón en 1639.

Fué Guardián del Convento de San Francisco de Palma de Mallorca, antes de cuyo cargo había desempeñado diferentes empleos del orden Seráfico y otras comisiones no menos importantes que honoríficas: Lector dos veces, Calificador Consultante del Sto. Oficio, Definidor y Custos.

En el Capítulo General celebrado en Toledo en 1682, defendió la doctrina de Escoto, desplegando tan gran erudición y elocuencia tan inspirada, que exitó los mayores elogios, siendo este acto el sólido pedestal de su legítima gloria.

En ocasión de celebrarse en Roma la beatificación del Doctor Iluminado Raimundo Lulio, fué comisionado por la ciudad de Palma, permaneciendo en la capital del orbe católico más de dos años. Cautivaba á su auditorio siempre que ocupaba la sagrada cátedra. De regreso á su convento, murió á la avanzada edad de 75 años en el de 1714.

Gloria indiscutible de Mahón es el **Dr. D. Antonio Roig y Rexart**, digno de eterna memoria—según expresión feliz del Dr. Ramis—quien por sus talentos asombrosos, sólida y vasta erudición, elocuencia patética é irresistible, profundos conocimientos en Sagrada Teología y otras ciencias, singular pureza en sus costumbres y otras mil bellas cualidades, se ha hecho un

lugar muy distinguido entre los hombres más ilustres de Menorca.

Nació en 1750. A los 24 años obtuvo por riguroso concurso el curato de Ferrerías. Tres años más tarde fué nombrado Vicario General de Menorca. En 1782, Examinador Sinodal del Obispado de Mallorca y en 1790, Rector de la Villa de Felanitx. Allí fundó y sostuvo á sus espensas una Casa de Hermanas de la Caridad que todavía subsiste.

En 1795 se le confirió el delicado cargo de Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia y en 1796 el de Consultor de Cámara del de Sevilla.

En 1805 el sapientísimo Obispo Nadal de Mallorca le encargó la redacción del *Nuevo Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua lemosina* y el Cardenal Despuig, Patriarca de Antioquia, le nombraba su Teólogo consultor. Por último, tras reñidas oposiciones, ganaba la plaza de Canónigo Magistral de la Catedral de Mallorca.

De un talento asombroso y de una firme é ilimitada memoria, apenas si había ciencia que él no saludase.

Pocos eran los oradores de su época que se produjeran con aquella gracia, dulzura, claridad y precisión que le caracterizaban.

Los discursos pronunciados por el Dr. Roig pueden considerarse como modelo perfecto de oratoria sagrada. Muchos de ellos los llevó á la estampa, publicando además sus *Reflexiones crítico-apologéticas relativas á la Isla de Menorca y á sus Naturales*; un estudio en latín de la carta del Obispo Severo y una *Epistola teológica crítica* para refutar el *Compendium censurarum et casuum in diocesi Belcarium Majoricæ et Minoricæ*.

Oradores de nota fueron también:

El Canónigo **Dr. D. Vicente Papeleudi**, Dean de la Catedral de Ciudadela, nacido en Mahón en 1783.

Su contemporáneo el **Padre Fray Juan Fábregues y Seguí**, gran filósofo y teólogo, infatigable en el púlpito y en la cátedra, quien difundió sus conocimientos en filosofía, hasta días antes de su muerte acaecida á los 70 años de su edad.

Y ultimamente, el benemérito **Dr. D. Francisco Cardona** y

ORFILA, digno por muchos conceptos de la estimación general con que se venera su nombre y de quien hablaremos, cual se merece, en otro lugar de esta memoria.

Elogios merecen también por sus altas virtudes:

El Paborde **Dr. D. Marcos Martí**, quien animado del más cristiano y fervoroso celo por el bien de las almas, emprendió un viaje de peregrinación á Constantinopla, para tratar del rescate de los cautivos que se llevara de Ciudadela el corsario Mustafá Pialí en 1558, á cuyo fin había pedido á Felipe II interpusiera su real influjo con el Sumo Pontífice, para la concesión de un jubileo general en toda España, con el objeto de que las limosnas fueran más abundantes.

**Fray Odorico de Puerto Mahón**, que por el año de 1314 empezó su misión en Trebisonda, después pasó á la Armenia, de allí á Tauris y á Sultania, residencia del Emperador del Mogol. Predicó en la China y en Tibet. Su humildad extrema le hizo callar la relación de sus empresas, si bien se asegura que bautizó más de 20.000 infieles y que fué bárbaramente martirizado.

Otros mártires menorquines cuenta también la Iglesia:

**Sor Águeda Ametller**, monja clarisa, víctima del furor de los turcos cuando tomaron por asalto Ciudadela en 1558.

**Fray Bartolomé Genestar**, **Fray Francisco Coll** y **Fray Miguel Capó**, del Convento de San Francisco de Mahón, cruelmente degollados por orden del pirata Barbarroja en 1535.

Y finalmente, el Padre Jesuíta **Fray Diego Saura**, quien después de haber predicado la Santa Doctrina de Cristo en el reino de Méjico, encontró la muerte en Filipinas en 1631, de resultas de graves heridas que le infirieron los Tagalos.

\* \* \*

La isla, que en la antigüedad dió aquel puñado de bravos y habilísimos honderos que, en unión de sus hermanos de Mallorca, decidieron á favor de Anibal la famosa batalla de Cannas, ha continuado dando para las armas varones esforzados que la han honrado siempre con sus rasgos de valor y sus proezas.

Acudiendo á la defensa de Mahón, sitiado por Barbarroja (1535) muere valerosamente en el camino **Leonardo Martorell**,

En 1554, defendiendo heroicamente la ciudad de Balaguer, en el Principado de Cataluña, encuentra la muerte el capitán **Jaime Seguí de Biniarroca**.

Luchando contra un ejército poderoso, vemos al caudillo **Mossen Bartolomé Arguibau** alentar el valor de los ciudadellanos, cercados por las huestes de Mustafá Piali, sitio en el cual es herido tres veces el valiente **Mossea Pedro Gomila**.

A principios del siglo XVII **Geraldo Saara**, militar esforzado, al servicio de Felipe III toma parte en las guerras de Italia y de Flandes, asistiendo á los sitios y toma de Ostende, Ducel y Leringuen, y acompaña al marqués de Espínola en sus expediciones á la Frisia.

En 1644 **Barsola** y **Cardona** mueren peleando al frente de un puñado de hombres, en tierra de Sas Covas de Alayor, contra una formidable invasión de moros.

En el arrabal de San Felipe nació el **Excmo. Sr. D. Ricardo Boyd**, dedicado desde muy joven por su padre á la carrera de las armas. Cuando las tropas de Luis XV, al mando del Duque de Richelieu, pusieron cerco al Castillo de San Felipe, fué nombrado Boyd Edecán del General Gobernador Blakney. Terminada la guerra, fué ascendido á Teniente General de las armas británicas y se le confirió el Gobierno de la importante plaza de Gibraltar, donde halló la muerte.

Natural de Ciudadela fué el Mariscal de campo **Excmo. Señor D. Pedro Quadrado y Henrich**. Siendo capitán de los ejércitos españoles en 1781, cuando al mando del Duque de Crillon peleaba en esta Isla contra sus poseedores, los ingleses, fué herido en un ataque que los enemigos intentaron en los terrenos de La Mola.

Conquistada Menorca del poder británico, fué destinado al campo de Gibraltar, donde ejerció el cargo de Sargento Mayor, en el cuerpo de Dragones.

Como Oficial de mérito, fué enviado al Rosellón en 1794, en ocasión de la guerra declarada á Francia por Carlos IV, defendiendo con valor heroico las alturas de Montesquia, venciendo luego á los franceses frente á Pont de Molins y dirigiendo después una ordenada retirada hacia Figueras.

Durante la guerra de la Independencia dió muestras de ex-

traordinario valor, ya mandando la división de Hospitalet, ya los cantones de Hostalrich y de Vich.

Lugar predilecto merece entre los soldados menorquines el General de las armas Británicas **Excmo. Sr. D. Lorenzo Arguimbau y Mercadal**, nacido en Mahón á fines del siglo XVIII.

Muy joven entró en la carrera de las armas en calidad de alférez.

Destinado á la India occidental, tomó parte en el asalto y rendición de la principal plaza de la Isla de Sta. Lucía, siendo uno de los primeros en escalar sus muros.

A su regreso (1810) fué incorporado al tercer Batallón que peleaba en la Península contra las tropas del Emperador Bonaparte, asistiendo á las batallas de Busaco, Badajoz, Salamanca, Vitoria y toma del convento de San Bartolomé, que los enemigos habían fortificado.

En el primer ataque contra San Sebastián (1813) mandando su regimiento (por muerte de su Mayor Peter Fraser) perdió el brazo izquierdo y fué, además, herido de una bala de fusil en el hombro. Restablecido apenas de sus heridas y nombrado Mayor, tomó el mando de su batallón, saliendo de Francia para Irlanda.

Durante las memorables batallas de Nivelles y de Waterlloo fué herido dos veces perdiendo dos caballos, y tuvo la alta gloria de resistir con su cuadro de Reales Escoceses á la brillante caballería francesa, apesar de haber sido cargado por siete veces consecutivas.

A propuesta de Wellington, fué incluido en la lista de oficiales distinguidos, siendo nombrado Teniente Coronel y Compañero de la Orden militar del Baño.

Terminada la guerra, se le concedió licencia para su ciudad natal. En 1837 se le nombró Coronel, en 1845 Mayor General y en 1853 Teniente General.

Por su valor heróico se le concedieron las medallas de Busaco, Badajoz, Salamanca y Vitoria y las Cruces laureada de San Fernando y de Waterlloo, muriendo en el Empleo de Coronel del Regimiento 80.

Y, últimamente, ha merecido un puesto de honor entre la galería de Menorquines ilustres que nuestro Ayuntamiento forma en su salón de sesiones, el bizarro y valiente mariscal de

**Campo Excmo. Sr. D. Victorino Hédiger y Olivar**, nacido aquí en 1814.

Hijo del Comandante de uno de los regimientos suizos al servicio de España, ingresó á los 13 años como cadete en el Regimiento de Infantería Suiza n.º 4.

Desde que estalló, en 1833, la guerra de los *siete años* asistió el Sr. Hédiger á casi todas las batallas y acciones que se libraron en los campos del Norte, de Castilla, de Aragón, de Valencia y de Cataluña. En la de Mediana (Santander) fué herido gravemente en la cara por una bala de fusil.

Rotas las hostilidades en 1859 con el Imperio de Marruecos, Hédiger siendo ya brigadier, desembarcó en las playas africanas el 1.º de diciembre de aquel año. En esta guerra gloriosa para nuestras armas, Hédiger al frente de la segunda brigada de la segunda división, dió constantes pruebas de su valor heroico. Tomó parte en las principales batallas y distinguióse principalmente en la de Wad-Ras, lanzando sus batallones contra los moros en uno de los momentos más comprometidos de la acción, asegurando por su lado la victoria.

Colmado de honores y recompensas fué ascendido á mariscal de campo y después de haber ejercido el mando de Gobernador militar de Menorca, murió en Palma el 11 Septiembre de 1880, desempeñando el cargo de Segundo cabo de la Capitanía General de Baleares y el de Gobernador militar de la Capital de la Provincia.

*(Se continuará).*

## Bibliografía

*El derecho á la existencia en el orden á la salud*, ó dicho de otro modo más claro y breve, el *derecho á vivir sano*, es el interesante tema que el Dr. Enrique O. Raduá desarrolla en un discurso leído en la sesión pública inaugural de la Academia del Cuerpo médico municipal de Barcelona.

Su punto de partida es el deber de vivir, la vida-obligación, necesaria para conseguir el fin que la vida se propone, y como al lado de toda obligación, de todo deber y en reciprocidad perfecta, surge en seguida el derecho, el de vivir debe ser tan universal como la obligación y tan respetado y defendido como quepa dentro de lo humano. Pero el que vive hambriento, enfermo ó ignorante, no puede contribuir al fin que el vivir se propone: adelantamiento común, bienestar general, perfectibilidad humana; y lógicamente de esto se deduce que no basta vivir, sino que hay que vivir bien, sin que este derecho se confunda con el sibaritismo.

De este complicado, pero grande y hermoso problema, el Dr. Raduá separa y estudia lo que más directamente interesa al médico, es decir, el aspecto sanitario del derecho á la existencia, que puede resumirse en la idea de conservación, con sus dos acciones bien distintas de evitar la enfermedad y de recobrar la salud, objeto y fin respectivamente de la Higiene y de la Terapéutica. Tomando más especialmente como campo de observación y estudio la vida en Barcelona, demuestra claramente que sobre todo el obrero, vive en pésimas condiciones, porque con escaso jornal tiene que hacer frente á todas las necesidades de la vida, resultando, como final de todo, la bancarrota económica, porque el déficit es constante, y la bancarrota orgánica, que en estas condiciones es inseparable compañera de aquella.

Para remediar todo esto, no basta la caridad que reparte bonos y funda asilos y hospitales, sino que, además, es preciso abaratar la vida por todos los medios posibles, entre los cuales y como muy principales, señala el Dr. Raduá el municipalizar ciertos servicios, y el establecer entre los municipios lazos de unión que faciliten la vida de sus administrados, cooperando en la tarea la iniciativa privada y la del Estado, sin permitir nunca sobreponerse el interés personal al colectivo.

Todo esto se halla expuesto por el Dr. Raduá con verdadera erudición y gran acopio de datos, dejando entrever de paso multitud de temas derivados, á cual más interesantes todos, y que merecen la más exquisita atención de médicos, sociólogos y políticos, por la trascendencia é importancia que pueden tener en el porvenir de la humanidad.

**P. Bouthelier.**

\* \* \*

**El naufragio del Crucero Cardenal Jiménez de Cisneros.**—Defensa, ante el Consejo de Guerra de Generales, del Comandante de dicho buque D. Manuel Diaz Iglesias por D. Pedro Cardona y Prieto, Teniente de Navío.—Ferrol, 1906.

De la metódica y razonada defensa escrita por nuestro paisano se deducen dolorosas consecuencias. Inglaterra fusiló al almirante Bing; Francia deshonró á Bazaine; Rusia pretende echar sobre Stoësel todo el peso de vergonzosas derrotas, más vergonzosas para los que quedaron en Rusia que para los que fueron á defenderla. Siempre la estúpida soberbia de los pueblos que fueron vencidos, más por su propia decadencia que por la potencia del contrario, descarga su ira sobre alguien que no es más culpable que cada uno de los demás, que suele ser mucho menos culpable que todos los demás. En España no se ha ejecutado á nadie; pero se ha pretendido ejecutar á una colectividad: á la Marina. Y esto es dolorosísimo en un pueblo que tiene tantas lindes con el mar.

¿Por qué no empleamos en evitar las faltas y los crímenes las energías que dedicamos á castigarlos? ¿Por qué no destinamos á la perfecta nutrición de nuestro cuerpo y á su robustecimiento lo que habremos de gastar en intentar combatir las en-

fermedades que puedan aquejarnos? ¿Por qué, en fin, la mayoría de los españoles nos complacemos en censurar lo que tenemos el deber de enmendar?

Leyendo las técnicas demostraciones del autor, he apreciado la lógica científica de lo que dice y he meditado acerca de la lógica social é histórica de lo que calla. Y, os lo confieso, yo que siempre he desdeñado el humorismo excéptico y pesimista de Biron por el humorismo confiado y optimista de Cervantes, he sentido esta vez en mi ánimo la impresión de un pinchazo, algo así como si súbitamente me hubieran dicho al oído: El Gobierno pensaba destinar cien mil pesetas á la fundación de una escuela de artes y oficios, pero á última hora ha decidido transferir el crédito para la creación de un penal.

¿Qué pensáis de esa *opinión* indocta y anónima, de esa muchedumbre que exterioriza sus ideas (?) por conducto de anónimos é indoctos periodistas? ¿Era ese el pueblo que pensaba regenerarse y ahora emplea su tiempo en criticar lo que no conoce y en hablar de lo que ignora?

Pensais, sin duda, como yo, que para corregir hace falta saber algo; mas, para censurar no hace falta saber nada.

**Centro Balear.**—Memoria presentada por la Junta Directiva á la General en Diciembre de 1905.—Habana.

El Centro que ha tenido la atención de enviar á este Ateneo el anterior folleto, es una noble institución que cuenta con 2650 asociados, todos baleares. Las dos secciones de beneficencia y de inválidos, ejercen á maravilla sus filantrópicas funciones en edificios de la Sociedad provistos de material quirúrgico, instructivo, recreativo, etc.

La perfecta organización de los auxilios mútuos honra á los beneméritos paisanos nuestros que dirigen el Centro Balear.

**Anuario de las conferencias y Debates del Ateneo Ferrolano.**—Tomos de 1903-904 y de 1904-905.

Hay en cada rincón provinciano un grupo de hombres laboriosos que, con loable constancia, agitan la atmósfera intelectual y la renuevan, evitando así la asfixia mental de sus **ciudadanos** y la paralización de sus funciones cerebrales. Y

tras mucho trabajo vano, en apariencia, y en apariencia oscuro, llega el momento en que toda aquella prolongada acumulación de energía estalla en vitalidad, en actividad, en fecundidad pasmosas y se inicia primero y se afirma después el renacimiento local que coadyuva al renacimiento patrio.

Con simpatía de cofrade he leído las conferencias pronunciadas y leídas en el Ateneo Ferrolano; hay en ellas trabajo personal, intenso, hay una tendencia en aquellos estudios de todas las Artes y de todas las Ciencias á la vida amplia y desahogada que dignifica á los pueblos. Yo siempre he simpatizado con el que aspira á vivir; y como vivir es amar, creer, pensar y querer, simpatizo con aquellos hombres laboriosos que, arrostrando la indiferencia del vulgo, persisten en el cumplimiento de sus deberes cívicos.

Lafuente Vanrell.

\* \* \*

#### Revista de Huesca—Tomo I—1903—4

Interesantísima publicación de historia, literatura, ciencias y artes, que fundó y ha dirigido sin interrupción, editándola por su cuenta, nuestro estimado amigo el erudito Catedrático de aquel Instituto D. Gabriel Llabrés y Quintana.

Los valiosos trabajos de investigación é importantes documentos en este tomo reunidos, constituyen una rica colección de materiales para la Historia de Aragón.

Apena fijarse en el resultado material de la empresa llevada á cabo por el señor Llabrés, que aparece detallado en el dorso de la portada: 570 pesetas á cargo del Editor. ¡Precioso estímulo para los que á los trabajos históricos se dedican en nuestra Patria!

**El Dr. Garriga y Nogués.**—*Trabajo necrológico por el Dr. Don Cosme Parpal y Marqués.*—Barcelona.—1906.

Folleto de 14 páginas, lujosamente impreso en la Tipografía de la Casa Provincial de Caridad y al que avalora un precioso retrato en fototipia del Dr. Garriga.

Traza en él nuestro paisano el Dr. Parpal, en sentidos párrafos, los rasgos biográficos del que fué su maestro de Len-

gua Hebrea en la Universidad Literaria de Barcelona. Este trabajo fué leído en la fiesta literario-musical que la Academia Calasancia dedicó este año al egregio Doctor de Aquino.

Precede al escrito del Sr. Parpal una carta del Dr. D. José Daurella y Rull, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona.

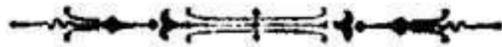
F. H. S.

\* \* \*

### PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista Católica de las Cuestiones Sociales .	Madrid
El Ateneo Obrero de Badalona. . . . .	Badalona
Boletín de la Escuela Moderna. . . . .	Barcelona
Boletín del Instituto de Reformas sociales .	Madrid
Revista de Extremadura . . . . .	Cáceres
Bolletí del Diccionari de la Llengua . . . . .	Palma
Revista de la Cámara Mútua oficial de la Pro- piedad . . . . .	Barcelona
El Congregante . . . . .	Ciudadela
Soller (semanario) . . . . .	Soller
Revista de la Cámara Agrícola Balear . . . .	Palma
La Academia Calasancia . . . . .	Barcelona
Revista de la Asociación Rural del Uruguay.	Montevideo

# Sección oficial y de noticias



## ATENEO

### CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

**Programa de la fiesta hípica que organiza la Sección de Deportes y Excursiones de este Ateneo de acuerdo con el Ayuntamiento de Mercadal y con autorización de las autoridades, para el día 4 de Junio próximo, en dicha villa.**

1.<sup>a</sup> parte.—Carroussel.

2.<sup>a</sup> parte.—Carreras de cintas.

3.<sup>a</sup> parte.—Concurso de saltos de obstáculos.

*Inauguración.*—Premio de la «Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca»: un estuche con petaca, fosforera y boquilla de plata.

Por lo menos 8 obstáculos consistentes en seto, barra, muro, doble barra, paso de caminos, banquetta, doble salto, cerca de campo y ría.

Los empates se resolverán repitiendo el recorrido.

*Altura.*—Premio del Ateneo: una petaca de plata.

Partiendo de 1'20 m. sobre la barra.

Los empates se resolverán repitiendo dos veces el ejercicio y si aún entonces hubiera igualdad, se adjudicará el premio por sorteo.

*Recorrido de caza.*—Premio del Ayuntamiento de Mercadal: un cronómetro de bolsillo.

Obstáculos: setos, muro, faginas, paso de camino, banquetta, barrera, redil, barrera de campo y ría, siendo obligatorio pasar alguno de ellos pié á tierra.

La clasificación se hará por el tiempo empleado en hacer el recorrido. Si hubiera algún empate se repetirá el recorrido en las mismas condiciones.

*Parejas.*—Premio de la Comandancia de Artillería: dos monederos de plata.

Obstáculos: barra, muro, seto, doble barra y ría.

Las dimensiones de los obstáculos serán 1 metro próximamente de altura y 2 metros de anchura la ría.

4.<sup>a</sup> parte —Carrera de ramos.

Podrán tomar parte en estos ejercicios todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército y paisanos que lo deseen, con caballos de propiedad particular ó de los Cuerpos que guarnecen esta Isla. Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría de este Ateneo hasta las doce del día 2 de Junio y en la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal hasta el momento de la prueba, facilitándose en dichos puntos los datos que se deseen.

El orden para salir á la pista en el concurso de saltos se determinará por sorteo de los caballos.

Al salir á la pista cada jinete entregará al Jurado un sobre con el nombre del caballo que monte.

El Jurado resolverá todas las cuestiones, siendo sus fallos inapelables.

Se concederán lazos como distintivo á los vencedores y como segundos premios.

Se nombrará un juez de campo y los comisarios que se necesiten.

El Excmo. Sr. General Gobernador de esta Isla se ha dignado aceptar la presidencia honoraria de este concurso nombrando el siguiente jurado:

Presidente: Sr. Coronel D. Alberto Antón Vivas.

Vocales: Sres. Teniente Coronel de E. M. D. Juan de Villareal, Teniente Coronel de Artillería D. Arturo Camilleri, Teniente Coronel de Caballería D. Constantino Villares, Alcalde de Mercadal, Presidente de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca y Presidente del Ateneo de Mahón.

Secretario: D. Pedro Mir y Mir.

A las señoras y señoritas que contribuyan á esta fiesta con donativos de cintas, se les reservarán asientos gratuitos en la primera fila de la tribuna.

Empezarán los ejercicios á las cuatro de la tarde.

Mahón 23 de Mayo de 1906.—El Presidente, Antonio Victory.

\* \* \*

### **Sección de Artes del Dibujo y Arqueología**

El Ateneo ha acordado, á propuesta de esta Sección, abrir un nuevo concurso fotográfico con arreglo á las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Podrán tomar parte en él todos los señores profesores y aficionados al arte fotográfico, sean ó no de Menorca.

2.<sup>a</sup> Hasta el 31 de Julio se admitirán las obras en la Secretaría del Ateneo.

3.<sup>a</sup> Las fotografías, antes de ser expuestas, serán clasificadas por el Jurado de admisión y pasarán á la sección en que se hallen comprendidas.

4.<sup>a</sup> En cinco se fijan las secciones:

- I. Retratos y grupos.
- II. Figura y composición.
- III. Paisaje y marina.
- IV. Monumentos megalíticos de Menorca.
- V. Estereoscopia en general.

5.<sup>a</sup> Los premios consistirán en un Diploma de Honor, un Premio y tantas menciones honoríficas como el Jurado calificador estime convenientes para cada una de las secciones.

6.<sup>a</sup> Los concursantes no podrán obtener más de un premio.

7.<sup>a</sup> El Jurado se compondrá del Presidente de la Sección, de los dos Secretarios y de dos Señores Fotógrafos profesionales, no teniendo ninguno opción á premio.

8.<sup>a</sup> El primer domingo de Agosto se abrirá la exposición de fotografías en los salones del Ateneo y durante la primer velada que se celebre tendrá lugar la repartición de premios.

9.<sup>a</sup> Las fotografías deberán entregarse en el Ateneo sin nombre del autor. Dicho nombre irá en un sobre cerrado que llevará en su exterior el lema de la fotografía respectiva.

10.<sup>a</sup> Una vez que haya fallado el Jurado, se procederá á abrir los sobres que lleven los lemas de las fotografías premiadas y á quemar los restantes inmediatamente sin abrirlos.

11.<sup>a</sup> Cuando una fotografía lleve el nombre del autor se entenderá que éste renuncia á premio, presentando su trabajo fuera de concurso, sólo para exposición.

12.<sup>a</sup> Todas las fotografías expuestas quedarán de propiedad del Ateneo con objeto de formar una colección para el Museo del mismo, exceptuando las de la sección 1.<sup>a</sup> si la devolución es solicitada por su dueño.

13.<sup>a</sup> De las fotografías expuestas, la Comisión de la «Guía de Menorca» escogerá las que crea convenientes para su ilustración. Las elegidas llevarán al pié el nombre del autor.

Mahón 29 de Mayo de 1906.—El Presidente de la Sección,  
F. Hernández Sanz.

## Noticias

El Boletín de la R. Sociedad Española de Historia Natural inserta en su número de Marzo último unas «Notas de un viaje á Menorca» de las cuales es autor el catedrático de la Universidad de Barcelona D. Odón de Buen. En ellas describe las excursiones científicas hechas en compañía de algunos socios de este Ateneo á *Calas Covas*, al *barranco de Algendar* y á la *Mola*, citando copiosos datos geológicos y botánicos. Son interesantes los apuntes zoológicos y la descripción de una anomalía en las antenas de una langosta recogida por el ictiólogo Don Jaime Ferrer.



La fiesta patriótica conmemorativa del 2 de Mayo de 1808, fué oportuna ocasión para que vibrasen en los salones del Ateneo los viriles acentos de nuestra poesía épica y las inspiradas notas de la música popular española.

Publicado á la sazón el programa, estamos relevados de reproducirle; pero no hemos de omitir que el carácter de la fiesta fué condensado en las frases del Presidente de la Sección de Literatura y Música, D. Jaime Pomar, al exponer que, no el rencor hacia pueblo alguno, sino el noble deseo de afirmar nuestra personalidad histórica era el motivo de la fiesta.

Iparraguirre, Albeniz, Espronceda, Veiga, Saavedra, Monroy, Querol, Aguiló, Lopez García, Tortell, Bosch, Sarasate, Munárriz, Balanzat, Ruiz Aguilera, Quintana, Nogueras, Arriaza, Villa, Nicasio Gallego, Bretón, Colell, Galdós, Bello, Garat, Clavé... ¿Qué hemos de decir después de apuntar estos nombres de poetas y de músicos, cuyas hermosas producciones fueron nuestro programa?

Como en cinematógrafo desfilaron las regiones españolas, representadas por su poesía y por su música y acogidas todas por los aplausos de la concurrencia.

El himno final «Gloria á España», cerrando la fiesta, fué su resumen y como tal, aplaudidísimo.



La Junta Directiva acordó dar el nombre de *sala Hernández* á la inmediata al saloncito de tertulia, en prueba de agradecimiento al Director de esta Revista por sus continuas iniciativas en pró del Ateneo y especialmente por la desinteresada dirección del decorado de la mencionada sala.

En ella se ha colocado buena parte de la colección de cuadros de historia y costumbres menorquinas, que posee el señor Hernández Sanz y además algunos muebles antiguos procedentes del ateneista D. Antonio E. Codina.

\* \* \*

Han sido expuestos en una estantería de los museos de esta Sociedad parte de los fósiles de la colección del Padre Cardona, clasificados científicamente. Estos fósiles constituyen una nueva é interesantísima sección que será aumentada á medida que se vayan clasificando los numerosos ejemplares recogidos por el ilustrado naturalista menorquín.

\* \* \*

El Museo se ha enriquecido durante este mes con notables ejemplares ictiológicos y ornitológicos, mereciendo especial mención un cisne cazado en el puerto de Fornells, donativo, con el pedestal de teca sobre que va colocado, de D<sup>a</sup> Francisca Lledó, cumpliendo la voluntad de su difunto esposo el socio fundador D. Francisco Ruiz Verd.

También ha ingresado en el Museo una ánfora de remota antigüedad, extraída del mar en las inmediaciones de nuestro puerto por los tripulantes de la embarcación de recreo del donante el ateneista D. Francisco Moysi.

\* \* \*

Acordada la cooperación del Ateneo en los festejos que han de celebrarse en Mercadal con motivo del concurso de ganados y productos agrícolas, ha tomado á su cargo esta Sociedad varios números del programa que extractamos á continuación.

Aparte de los festejos populares habrá repartición de premios á los niños de las Escuelas públicas en el Ayuntamiento de aquella villa; inauguración del concurso y constitución del Jurado; colocación solemne del retrato del propagador de la zulla en Menorca, D. Benito Oliver, en el salón de sesiones de aquella Corporación; conciertos de mandolinas, bandurrias, laudes y guitarras por la *Rondalla* del Ateneo; Asamblea general de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca; adjudicación de premios á los expositores y clausura del concurso; y fiesta hípica organizada por la Sección de Deportes y Excursiones del Ateneo (según programa que publicamos.)

Además, el domingo día 3, se jugará un Campeonato especial de foot-ball, tomando parte un equipo del Ateneo y otro de la Sociedad foot-ballista *All-right* de Ciudadela.

El último día, después del concierto, se procederá en el local del Concurso, al sorteo de la Tómpoia organizada por el Ayuntamiento mercadalense.

\* \* \*

Los premios concedidos para el concurso de ganado, son: del Ministro de la Guerra 500 pesetas para el mejor caballo de silla nacido en la Isla, 250 pesetas para la mejor yegua de vientre menorquina y otras 250 pesetas para el mejor producto de la parada de sementales que el Estado tiene establecida en Mercadal; de la Diputación provincial 250 pesetas para ser adjudicadas á voluntad del Jurado, y 200 pesetas con igual destino, de la Asociación General de Ganaderos del Reino. Habrá otros premios sufragados con el producto de los donativos de propietarios y Ayuntamientos de la Isla, y uno consistente en dos suscripciones durante el año 1906 á la *Revista de ganadería é industrias rurales de Valladolid*, para el propietario del mejor lote de gallinas de raza menorquina, y al del mejor lote de ganado cabrio.

\* \* \*

Durante este mes han continuado practicándose gestiones en diversos sentidos para solucionar la crisis que sufre la industria de fabricación de calzado en Menorca, abrigando la esperanza de que no han de ser estériles los esfuerzos que se realizan y que hemos de ver en época no lejana como se normaliza la marcha de la citada industria.

Los comisionados Sres. Maspoch y Ruiz que pasaron á Madrid para reclamar contra los nuevos Aranceles de Aduanas en lo que á las pieles curtidas al cromo se refieren, han regresado con buenas impresiones. De desear es que éstas se confirmen, evitándose que el nuevo Arancel venga á anular los esfuerzos que se están haciendo para arrancar á Menorca de la miseria.

\* \* \*

El día 20 se jugó en la explanada de Villa Carlos el campeonato de *foot-ball* anunciado por la Sección de Deportes y Excursiones del Ateneo. Habíanse inscrito para disputarse el premio, además del equipo de nuestra Sección de Deportes, el «Club mahonés de juegos y excursiones» y «El bólido» de Villa Carlos.

El sorteo previo designó para luchar en el primer *match* á los equipos del Ateneo y de «El bólido», los cuales después de la hora y media reglamentaria de juego y de otros tres cuartos de hora de próroga acordada por el Jurado, suspendieron el partido sin hacer ningún tanto.

El Jurado no ha decidido todavía la fecha en que ha de continuarse el juego.

\* \* \*

A fin de no demorar la publicación de la Revista, desde este número la nota estadística mensual del Observatorio meteorológico se deja para el mes siguiente.

## Informe

que la Junta Provincial de la Liga Marítima Española ha elevado á la Central, sobre el método de enseñanza del profesor D. Antonio Juan Alemany.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Central.

Esta Junta Provincial ha fijado segunda vez su atención en la enseñanza amena y práctica de cosas de mar, que da á sus alumnos el profesor de la 2.<sup>a</sup> escuela municipal de niños de esta ciudad, D. Antonio Juan Alemany.

En 30 de Marzo de 1905 dirigió V. E. una comunicación al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, en demanda de recompensa á D. Antonio Juan por sus servicios extraordinarios en pro de la enseñanza naval, que había realizado dicho profesor apresurándose á adoptar con entusiasmo, como libro de lectura y estudio, la *Cartilla Marítima* del Sr. Pérez Carreño, y dando á diario, con gran celo por la idea que persigue la Liga, explicaciones de asuntos marítimos á los discípulos, escritas por estos después, libremente y sin guía, como demostración palpable de su aprovechamiento, según la edad, inteligencia y aplicación de cada uno.

Aunque la munificencia oficial no ha correspondido, hasta el presente, al acto de justicia de la Junta que V. E. dignamente preside, D. Antonio Juan, con la satisfacción del deber cumplido y con el natural gozo de ver reconocido por la Liga Marítima Española su acierto en el ejercicio del magisterio, no tan solo ha proseguido entusiasta con el método adoptado, sinó que, utilizando los paseos escolares, en práctica entre sus alumnos desde larga fecha, organiza periódicamente excursiones dedicadas cada una á determinadas enseñanzas marítimas.

El profesor Juan Alemany conoce á fondo y practica racionalmente (en lucha abierta con la angostura de local, la defi-

ciencia de medios y el exceso de alumnos) las reglas de educación integral dictadas por la moderna pedagogía. Revelan su modo de ser y de proceder las dos Memorias sobre *Paseos escolares* y *Enseñanza marítima*, que en 20 de Julio de 1905 dirigió á la Exposición escolar de Bilbao, las cuales se acompañan á este informe.

No es que D. Antonio Juan sea un profesor *especialista* para cosas de mar: el especialismo es incompatible con la educación infantil. Así, puede verse por sus Memorias, que las enseñanzas marítimas se comparten con las visitas á pueblos y caseríos, á monumentos, á fábricas, y se armonizan con la Agricultura y las Ciencias naturales.

Pero, sin forzar vocaciones, bien debe el maestro iniciar principalmente á los niños en aquello que, sea cual fuere su destino, habrán de conocer como habitantes de una isla, en perenne relación con el mar, aun los que adopten los más sedentarios oficios.

Como hace notar en reciente trabajo (\*) el benemérito socio de la Liga, Teniente de Navío D. José Riera Alemañy, la prosperidad de Menorca está en relación directa con la afición de sus habitantes á las profesiones náuticas. «Si Menorca fuese marítima—dice el Sr. Riera—no la afectaría la gran crisis obrera que á todos preocupa, pues un país marítimo no puede experimentar miserias; busca las riquezas y las encuentra.»

De la aplicación y aprovechamiento de los alumnos en las cosas náuticas, de su amor al mar que en sus tiernos corazones germina, merced al apostolado de su profesor, son el mejor y más auténtico testimonio los cinco cuadernos que también se acompañan.

Tres de ellos contienen las reseñas individuales hechas por los alumnos (de ocho á trece años) de los paseos escolares al Pouet, Cala Mesquida y Cala Alcaufar, pintorescos sitios, el primero del interior del puerto y los otros de las costas N. y S., respectivamente.

Refieren los escolares que en la excursión al Pouet, después de haber construido en la arena albuferas, lagos, pozos, torres,

---

(\*) Véase *Un Corsario mahonés*, página 105 de este tomo.

puentes y hornos, y recogido botín de cangrejos y mariscos, les explicó el maestro como los puertos se defienden en nuestra época por medio de la artillería de costa, barcos y torpedos, y les enseñó como antiguamente se defendía el nuestro cerrando la entrada con una cadena de que todavía se ve el punto de amarre en el Pouet.

Paseo á Cala Mesquida: expansión por sus grandes arenas; lecciones prácticas de geografía, zoología, mineralogía y geología; vista de buques en navegación, y examen de la torre que se conserva en dicha cala, dibujada en las reseñas de dos alumnos con bastante perfección.

El paseo á Cala Alcaufar, á la vista del faro de la Isla del Aire, constituye hermosa y útil é inolvidable enseñanza de lo que son y significan estas lucesitas, hadas protectoras del marineró.

Los dibujos del mencionado faro que la mayor parte de los cuarenta expedicionarios traza en sus reseñas, estereotipan el concepto que respectivamente se formaron de la fábrica y de su funcionamiento.

Los otros dos cuadernos que se acompañan son del dibujo marítimo realizado durante el año 1905 por los alumnos Antonio Batione y Vives, de doce años, y Casimiro Rodríguez Gomez, de once. Figuran en ellos desde el acorazado al torpedero, del trasatlántico al automóvil, del paquebot de seis palos á la chalupa. El premio otorgado á dichos dos alumnos, como ellos mismos consignan en el cuaderno, fué la visita al notable album que forma D. Juan Femenías Comellas con ejemplares de todo el material flotante que ha utilizado la humanidad para posesionarse del mar, desde los más remotos tiempos de la protohistoria á nuestros días.

Confía esta Junta Provincial que, lejos de considerar molesta la extensión de este informe, se complacerá la Central en su lectura, pues que han de ser principalmente esas laudables iniciativas y constancia del profesorado español, las que preparen á nuestros descendientes para más venturosos días.

Mahón á 15 de Mayo de 1906.—P. A. de la Junta.—El Secretario, Pedro Ballester.

## Paseos escolares

Dar atractivos á la enseñanza; cautivar con ellos al niño. ¡Hermosa misión encargada á los maestros! Por esto se ha generalizado tanto la enseñanza objetiva. En la escuela tenemos láminas y objetos variadísimos, pero siendo imposible llevarle las fábricas, los bosques, las playas, etc., hay que llevar la escuela á estos sitios si queremos que la escuela llene su cometido. He aquí demostrada la necesidad de los paseos escolares.

Si los resultados obtenidos han colmado ó no las esperanzas que me alentaban al establecer en mi escuela tal forma de enseñanza, podrá apreciarlo quien tenga paciencia para leer estas áridas líneas.

Los paseos verificados desde el día 5 de Julio de 1899 hasta el 10 de Octubre de 1901 tuvieron lugar en horas fuera de clase ó en días de vacación.

En vista de los buenos resultados que los paseos daban en la escuela que dirige el firmante, la Junta local de esta ciudad, en sesión de 7 de Octubre de 1901, acordó interesar á los Maestros y Maestras del distrito municipal para que verificaran paseos en las tardes de los jueves, cuyo acuerdo fué atendido por todos los profesores y profesoras del distrito.

Autorizado por la Junta, formé dos grupos con los niños de la escuela. Los del grupo 1.º, ó sean los pequeños, acompañados del Auxiliar recorren á lo sumo 6 kilómetros, destinando á juegos el mayor tiempo posible.

Los niños mayores verifican conmigo paseos de 10 á 15 kilómetros. Si bien hemos recorrido mayores distancias, como en los paseos á Mercadal y á Albaida, cuyos puntos distan de Mahón 20 kilómetros, ha sido en carruajes pagados en parte por los niños pudientes y en parte por el Ayuntamiento. Estos paseos pueden verse en los paquetes números 33 y 34. Nunca he perdido de vista que no se debe estenuar á los niños, puesto que si queremos que amen la enseñanza, ésta debe hacerseles agradable.

El jueves por la mañana indico á los niños el lugar á donde hemos de dirigirnos y el objeto principal de la excursión. A la hora convenida, unos se reúnen en la escuela, y otros se agregan al paso. A la salida de la población se numeran. Como en las carreteras de esta Isla hay poco tránsito, pueden ir los niños con cierta libertad, y solo cuando lo creo prudente los mando formar en una ó en dos filas. Ningún accidente desagradable he tenido que lamentar durante los 79 paseos verificados hasta la fecha, y que según el objeto principal, clasifico á continuación:

Visitas á pueblos y caseríos . . . . .	16
Id. á monumentos . . . . .	11
Id. á fábricas . . . . .	6
Enseñanza marítima . . . . .	17
Agricultura . . . . .	9
Botánica . . . . .	6
Mineralogía . . . . .	4
Meteorología . . . . .	3
Geología . . . . .	2
Hidrología . . . . .	5
	<hr/>
	79

Por la lectura de las memorias que comprenden los cuadernos números 28 al 37 verán que en todo paseo lleno varios objetos.

Los paseos escolares contribuyen eficazmente á la enseñanza integral del niño.

La marcha y los juegos influyen en la educación física. Los conocimientos que adquieren y la redacción de las memorias, desarrollan la inteligencia. ¿Y qué lección de fraternidad hay comparable con el jugar amigablemente los niños de diferentes pueblos, trabando amistades que pueden contribuir á que desaparezcan rencillas y antagonismos ridículos?

Además, el museo escolar se enriquece con piedras, vegetales, insectos y conchas que recogemos en los paseos. Al día siguiente, un musgo ó un insecto visto al microscopio en la clase, da oportunidad para una lección. De esta manera adquieren los niños hábitos de observación y de clasificación.

Los niños escriben las memorias en sus domicilios, y á pesar de no estimularles, casi todos las presentan. Lo hacen para darme la satisfacción de poderlas entregar á la Junta de instrucción. Verbalmente y en común, corrijo los principales errores de concepto, cuidando mucho de no desalentarlos ni de fastidiarlos con correcciones escritas y poner las memorias en limpio. Copian del natural los objetos que más llaman su atención, como es de ver en los cuadernos números 28, 29, 30, 31, 33, 34 y 35, ó piden que les deje dibujar algún grabado que les enseñe en la lección preparatoria, como se observa en los cuadernos números 30, 32, 33 y 36. Para las memorias de este último paseo y para las del n.º 37 les he facilitado papel, y se han esmerado más, porque les enteré de que debían ir á la Exposición.

Al concluir el año escolar, presento á la Junta local las memorias escritas por los niños, y todos los años he tenido la satisfacción de que la referida Junta me haya pasado por dicho motivo oficio laudatorio.

En todas partes he hallado facilidades para llevar á cabo mi labor, pero cuando mayores atenciones tuve que agradecer fué en la fiesta escolar de Mercadal que como Presidente de la Asociación de Maestros de la Isla organicé, y que tuvo lugar el 2 de Mayo de 1903. Por las memorias del cuaderno número 34 y por los periódicos que al mismo acompaño, podrán enterarse de la importancia que tuvo dicha fiesta.

Terminaré con un ruego á mis compañeros de profesión que deseen establecer los paseos escolares y quieran que sus alumnos escriban las memorias de los mismos. Enseñen á los niños la escritura usual en la forma que detallo al tratar de esta materia en el informe explicativo de los trabajos presentados en esta Exposición.

Mahón 20 de Julio de 1905.

**Antonio Juan y Alemany.**

\* \* \*

### **Enseñanza marítima**

Innecesario considero ponderar la importancia de estos estudios, porque la ve todo español amante de la prosperidad y grandeza de nuestra patria.

Que los niños se aficionen á las cosas del mar es el ideal que debe perseguir el maestro, fácil de realizar, sobre todo en las poblaciones costeras. ¿Hay por ventura sitio más encantador que la playa? Llevemos á ella á los niños, dejadles jugar, formar montes de arena, abrir pozos, arrojar objetos á las olas, y cuando rendidos por la fatiga corporal, se tiendan en la arena ó se reclinen sobre las algas, recread su inteligencia con relatos geográficos que ensanchen el vastísimo horizonte que tienen á su vista, ó habladles de los veneros de riqueza que encierra el mar, y de los placeres intelectuales que sienten los hombres que á su estudio se dedican.

No me detendré en detallar un programa de esta materia, porque si alguno lo desea, lo hallará en la Cartilla Marítima del Sr. Pérez Carreño publicada por la Liga Marítima Española y declarada de utilidad por R. O. de 4 de Julio de 1904. Únicamente expondré los procedimientos que empleo para interesar á los niños en esta enseñanza.

Si queremos que el niño tome interés en una lección, hay que aprovechar las oportunidades que se presentan, y al efecto he utilizado la llegada á este puerto de las escuadras, del dique flotante, del vapor Roland de la estación biológica de Bañuls, de los botes automóviles, &<sup>a</sup>. Al mismo objeto sirve la vista de un grabado, ó que el Maestro, y mejor aún el niño que muestre

más destreza, dibuje en el tablero el barco que más le ha llamado su atención y los demás niños lo copian. Para estos procedimientos sirven como poderoso auxiliar los grabados de la citada Cartilla Marítima.

Los paseos escolares facilitan la enseñanza marítima, como lo demuestran las memorias escritas por los niños y que aparecen en los cuadernos n.ºs 29, 30, 31, 32 y 37 que acompaño. De los 79 paseos verificados con los alumnos de mi escuela, 17 han tenido por objeto asuntos relacionados con el mar, que unidos á 3 sobre Meteorología, dan una suma de 20 paseos que guardan conexión con asuntos marítimos. Las excursiones se han dirigido á los siguientes puntos: Fonduco, Villacárlos, Cala fons, El pouet, Faro de la boca del puerto, Cala de San Esteban, Bini Saida, Vigía de Binisirmeña, Cala Mesquida, Fortaleza de Isabel II y Albufera. Algunas se han repetido.

A la objeción de que estos paseos difícilmente podrán realizarse en el interior de España, contestaré que por analogía pueden dirigirse á las orillas de lagunas, ríos ó arroyos, que no faltan en las inmediaciones de todos los pueblos.

Además de las memorias comprendidas en los citados paquetes números 29, 30, 31, 32 y 37, acompaño un número del Boletín Oficial de la Liga Marítima Española correspondiente á los meses de Marzo y Abril del corriente año. En la página 14 hallará el lector una comunicación que la Junta Central de dicha Liga dirige al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y podrá enterarse del concepto que á la citada Junta merecen los trabajos realizados por los alumnos de esta escuela.

Mahón 20 de Julio de 1905.

**Antonio Juan y Alemany.**

## El Modernismo

Síntesis de las dos conferencias pronunciadas en el Ateneo por don José Perez de Acevedo en 9 y 16 de Mayo de 1906.

### 1.<sup>a</sup> conferencia

**P**OR mas que me dirijo á un auditorio de probada ilustración, serían precisas proyecciones ante la dificultad de explicar con palabras tan solo los caracteres de producciones de las artes plásticas y del dibujo, que es donde mas se ha singularizado el movimiento que se conoce con el nombre de modernismo.

No trato de enseñaros. Doy la voz de alarma, porque se ha llegado á un caso tal en materia de arte, que estamos en un plano inclinado hacia el mal gusto, y de no atajarse á tiempo, llevaría sobre todo las artes plásticas á verdaderas aberraciones.

La vista, como todos los sentidos del hombre, se habitúa á lo inarmónico. Recordad como nos acostumbramos á ver afeadas las proporciones del cuerpo femenino por el miriñaque y, más aun, por el polison, de tal suerte que nos extrañaba ver á una mujer sin aquella absurda indumentaria.

Algo de eso nos ocurre ya, por desgracia, con la invasión del llamado arte modernista.

Entrando en materia, importa ante todo precisar la significación del vocablo *modernismo*. No es sinónimo de moderno, ni de contemporáneo. Es una tendencia vaga é indefinida de determinados artistas, que empezó á desarrollarse hacia 1880. No es una escuela, porque carece de cánones, de una fórmula que la sintetice.

Sin embargo, hay razones que justifican el nacimiento de

esta tendencia. Cada época y cada país necesitan un arte, tienen una escuela, una fórmula artística especial en que tomen forma sus aspiraciones, sus creencias y sentimientos. Y cuando no se llega á una escuela que abrace todas las manifestaciones artísticas, obsérvase el predominio de un arte determinado.

No repetiré el tópicó de que ésta en que nos hallamos sea una época de transición: todas lo han sido: el camino de la humanidad á través del tiempo, está bordeado de sepulcros, como la vía Apia.

Este período carece de arte propio (si esceptuamos la música) pero quiere hacer más arte que los períodos precedentes. La mayor riqueza que alcanzamos demanda mayor suma de obras artísticas; la mayor cultura, la relativa tranquilidad de que se goza, el creciente respeto, hasta en tiempo de guerra, á las personas y á los bienes, fomentan el cultivo de las bellas artes, hay más espacio para el vagar, para el solaz artístico. Hay más artistas que nunca; las frecuentes Exposiciones reúnen kilómetros de telas pintadas, y las ciudades se pueblan de estátuas. Y sin embargo, hay menos arte.

Otra de las razones fundamentales que justifican la necesidad de un arte propio es el paso de lo colectivo á lo individual y personalísimo, que caracteriza toda evolución humana, especialmente la de las bellas artes. Pretende cierta escuela filosófica que en lo porvenir el individuo será absorbido por la colectividad. Esto no es admisible, porque implicaría regresión.

El arte literario comienza narrando, es objetivo; nadie canta sentimientos íntimos, personales; se canta lo patriótico, lo religioso, algo que es común á todo el pueblo. Así, en Grecia, Homero aparece antes que los líricos, y aun se puede decir que la poesía estrictamente lírica no ha nacido hasta el siglo XIX con Byron, Hugo y Leopardi.—Píndaro no cantó sentimientos individuales: cantó los juegos olímpicos.

Así como en la poesía se pasa de lo objetivo á lo subjetivo, de la épica á la lírica, en la escultura clásica la ataraxia, característica de las obras de Fidias, cede el puesto á una mayor expresión psíquica: las divinidades impasibles, como las leyes de la naturaleza, de la primera época, se humanizan, adquieren más movimiento, más expresión pasional á medida que nos ale-

jamos del siglo de Pericles. La personalidad del artista se revela; ya no es posible que los frisos y metopas del Partenon se atribuyan, como muchos críticos pretenden, á una colectividad regida por Fidias. La gradación está bien señalada: Fidias, Scopas, Lisipo, el grupo del Laocoonte, en que se llega á la mayor expresión del movimiento y del dolor.

Otra razón que demuestra la necesidad de un arte nuevo es el anhelo de originalidad que, hoy más que en cualquier época, siente el hombre. No somos sencillos como lo fueron los antiguos; nuestra vida es complicadísima; representamos muy vieja civilización. Nuestro pensamiento está lleno de cuantas concepciones filosóficas ha producido la humanidad desde Pitágoras hasta Spencer: más aun, en el siglo de la electricidad, del cálculo y del positivismo, tienen adeptos en este mundo occidental los sueños del Nirvana. Nuestra retina está ocupada por la impresión de todas las formas: los toros alados y los colosos de Ninive, las inefables divinidades prodigio del cincel griego, las catedrales de la Edad Media, el magestuoso Vaticano, la espléndida pintura del Renacimiento, y hasta las artes más exóticas, producto de civilizaciones extrañas á nuestra cultura, todo vive en el fondo de nuestros ojos. Nuestra fantasía evoca todos los seres históricos y los que tienen más vida aún, los creados por los grandes poetas, desde el valeroso Aquiles y el prudente Ulises, héroes de una psicología sencilla, como sus tiempos, hasta los complicadísimos personajes modernos Hamlet, el loco del pensamiento, D. Quijote, el loco de acción, y el rey Lear, loco de acción y pensamiento. Nuestra sensibilidad está agotada: hemos sentido todas las emociones. Estamos fatigados, y como somos difíciles de emocionar, escritores y artistas recurren á todas las extravagancias.

Además de las indicadas razones generales, fundamentales, importa señalar alguna de carácter circunstancial que justifica la aspiración á un nuevo dogma artístico. Tal es la lógica reacción contra los excesos del naturalismo.

La escuela romántica conquistó definitivamente la independencia del artista, que pudo romper los moldes clásicos y hallar inspiración, no solo en los dioses del Olimpo, sinó en el cristianismo y en las leyendas de la Edad Media: fué el sum-

mum de la libertad en el arte. Pero vino el desprestigio del romanticismo por sus propios excesos. No se contentaban los románticos con mezclar lo cómico y lo trágico en el teatro, como acontece en la vida real, sino que se llegaba á escenas más grotescas que terribles, cual la procesión de ataúdes con que terminaba el drama *Lucrecia Borgia*. Su gran adelanto en la métrica lo bastardearon mezclando puerilmente versos de todas medidas, extravagancia que repite el modernismo. El público llegó á harsiarse de armaduras falsificadas, morunas guzlas y pomos de veneno.

Llegó el incoloro tristísimo período del 50 al 70, que tuvo término en el final del segundo Imperio con la aparición de la escuela naturalista, protesta contra las exageraciones de los románticos y la insulsez de sus sucesores. Mas, esta escuela que fundaron Flaubert, Zola y Daudet, de imperecedera memoria, cayó pronto en descrédito por las exageraciones de sus secuaces. Ciertó que el arte ha de basarse en la verdad, pero en la verdad bella. Y el naturalismo se convirtió en narración de casos patológicos, en pintura de escenas asquerosas. El arte es una religión de ancha base, pero su dogma es la belleza.

Tales fueron las circunstancias que justifican la tendencia modernista. ¿Ha llenado estas necesidades del arte?

¿Es posible que un siglo tan grande como el XIX, en que se han renovado todas las ciencias, en que las artes útiles han llegado á resultados verdaderamente asombrosos, en que el amor á la humanidad ha creado instituciones sin cuento; este siglo al que, segun la feliz frase de Pelletan, «como á la Magdalena, hay que perdonarle mucho, porque mucho ha amado», pudiera carecer de un arte propio? Todas las épocas han tenido su arte. Egipcios, Caldeos, Griegos produjeron espléndidas obras de arte; hubo un arte musulman, y hasta períodos de marcada decadencia, como el bizantino y el de Luis XV, tienen formas propias. La bella arte del siglo XIX es la música, y se esplica, porque de todas las bellas artes, la música es la más subjetiva, la que mejor responde á los ideales sin medida con que sueña el hombre moderno. Aspiraciones tan vagas, á la par que sublimes, sólo las llena aquel sordo genial que se llamó Beethoven y el otro genial coloso que se llamó Wagner.

## Fauna de Menorca

PECES.—Además de los consignados en el catálogo recientemente publicado, habitan las aguas de esta isla, los siguientes:

*Oxyrhina spallanzanii*, Bonp. N. C. Marrajo. Sin nombre vulgar. El día 23 de Abril del corriente año el patrón Masanet, con su almadrava, cogió un ejemplar de unos 170 kg. de peso, del cual se conservan todavía el cuero y las quijadas.

*Pleuronectes grohamanni* Bonp. N. V. desconocido. El único ejemplar que hemos visto fué cogido por un pescador de Fornells, que no pudimos conservar por estar completamente estropeado.

*Physis blenoides*. Brunn. N. C. Alfaneca, Faneca, Escolar, N. V. Mollasa. Se le confunde con la Mòllera, *Physis linca*.

*Caranx fusus*. Geoff. N. V. Surella. Se le confunde regularmente con el surell, ó sea con el *Trachurus trachurus* L.

\* \* \*

CRUSTACEOS.—*Palinurus vulgaris*. Latr. N. V. Llegosta.

*Scyllarus latus*. Latr. N. V. Cigala.

*Maia squinado*. Latr. N. V. Cranca.

*Palæmon serratus*. Penn. N. V. Gamba.

» *varians*. Leach. N. V. Gambòt.

» *treilleanus*. Desm. N. V. Llegustí.

*Pontonia tirrhena*. Ris. N. V. *Escurpi de la mar*. Se encuentra algunas veces dentro de la concha del molusco conocido vulgarmente con el nombre de *Nácara*.

*Squilla desmaresti*. Ris. N. V. *Escurpi*.

» *mantis*. Latr. N. V. *Escurpinòt*.

*Munida bamfia*. Pen. Sin nombre vulgar.—D. José Riera, 2.º Comandante de Marina de este puerto, encontró un ejemplar atravesado en la garganta de un *Cap-roig* el día 27 de Abril de este año. Era de color rojo vivo.

*Pagurus maculatus*. Ris. N. V. *Hermitá bord*.

» *misanthropus*. Roux. N. V. *Hermitá bord*.

*Inachus scorpio*. Fabr. N. V. *Araña*.

*Lupea hastata*. L. N. V. *Cranc*.

*Grapsus marmoratus*. Fabr. N. V. *Cranc*.

*Nerocila bivittata*. Ris. N. V. *Poi de la mar*. Parásito de un *Crenilabrus*.

*Cirolana cranchi*. Leach. N. V. *Poi de la mar*. Parásito de un *Scorpena*.

*Cymothoa cestroides*. Ris. N. V. *Poi de la mar*. Parásito de la *Corvina nigra* y otros peces.

*Lysianasa costæ*. M.—Edew. N. V. *Empú*.

*Idotea pelagica*. Leach. N. V. *Pú*.

\* \* \*

PARA CLASIFICAR.—Un *Palæmon* que es muy parecido al *Palæmon Squilla* L. pero que tiene mayor número de dientes sobre la frente que el de esta especie.

Un parásito encontrado en las paredes de la cavidad bucal de un *Crenilabrus*.

Un fósil, equinodermo, hallado en las excavaciones que se practican en la Cuesta Larga por cuenta del Ayuntamiento, en un terreno terciario, miocénico y á unos 30 metros de altura aproximadamente. Este fósil es muy común en Menorca, y en otros puntos del Continente.

Mahón Mayo 1906.

**J. Ferrer Aledo.**

## Memoria

acerca de la industria de calzado en Menorca con respecto á la reforma arancelaria, redactada por D. Angel Ruiz Pablo y presentada por su autor y D. Santiago Masposch, el mes de Mayo último, al Ilmo. Sr. Director General de Aduanas, en nombre de los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y Alayor.

CONOCIDA es de todos la importancia adquirida por la industria de calzado en la isla de Menorca, industria que si es realmente importante por la cantidad de su producción, lo es mucho más por su calidad y por el renombre que en España y en el extranjero con mucha justicia goza.

Pero esta importancia sube de punto si se la compara con la de la población de la pequeña isla, de tal modo, que no titubeamos en afirmar que el 40 por ciento de la población de Menorca vive, directa ó indirectamente, de esta industria.

Efectivamente, no cuenta Menorca con cuarenta mil almas: según los últimos censos sólo asciende su población á unas 38.000 y de ellas sobre 2.200 son oficiales zapateros, con casi 1.500 aprendices y unas 1.200 costureras ó aparadoras, es decir, un 13 por 100 de la población total, que vive directa y exclusivamente de la elaboración de calzado y da pan á otro diez por ciento, pues el obrero menorquín se casa relativamente joven y no consiente que su mujer se ocupe en otros menesteres que en los del hogar y envía sus hijos á la escuela, y entre las 1.200 costureras apenas se hallaría una docena de mujeres casadas: son viudas ó solteras y por lo tanto no sólo viven ellas de esta

industria, sino que con su jornal ayudan á mantener á sus familias.

Pero no es esto sólo: la industria del calzado ha creado una porción de industrias anejas: cuatro ó seis fábricas de hormas y otras tantas de cajas de cartón para envases, varios talleres de fabricación de tacones de madera y otros muchos de bordadoras; da trabajo á numerosos carpinteros para la construcción de cajas de embalaje, á imprentas y litografías y á otras muchas profesiones y oficios.

Y si á ello añadimos el importantísimo comercio que directa é indirectamente ha desarrollado esta industria, los medios de transporte que ha acrecentado, el movimiento de viajeros, de comunicaciones, de giros, de transacciones comerciales y bancarias que ha producido, tendremos por resultado que si llegase la ruina de esta industria, la vida de Menorca sufriría una paralización general y supondría la ruina de muchos oficios y empresas que parece que nada tienen que ver con ella, una baja enorme en la riqueza menorquina, en los negocios de banca, en las empresas navieras, en la tributación al Estado (pues hasta las relaciones postales de Menorca disminuirían á menos de la mitad) y hasta la misma propiedad rústica, y más que ésta la urbana, sufriría un gravísimo quebranto en su renta, y por consecuencia forzosa, en su valor actual.

A esta benemérita industria debe en gran parte la isla de Menorca su indiscutible riqueza, su prosperidad, la policía de sus ciudades y pueblos, su cultura general, el ser, en una palabra, una de las regiones de España en que (atendidos sus recursos y su pequeñez) hallan menos que criticar los extranjeros que de cuando en cuando la visitan.

Tiene además esta industria grandísima importancia para el Estado, pues merced á la enorme riqueza que ha desarrollado y extendido, se pagan en Menorca con escrupulosa exactitud los tributos y no ha tenido que acudir jamás el Estado, desde que se implantó esta Industria (hace más de cuarenta años) á ayudarla con los recursos del Erario público para evitar emigraciones ni combatir hambres, ni ha tenido que condonar impuestos ni rebajar contribuciones.

En cambio, como la industria de calzado de Menorca es casi

toda de exportación al extranjero, salvo una parte muy pequeña destinada á la península y al consumo de la propia comarca, mientras por una parte ha dado á conocer la industria española en extraños países, dejándola en muy alto lugar, y ha traído á España muchos capitales extranjeros, por otra parte ha contribuído á aumentar los ingresos de la Hacienda con la tributación de los artículos de procedencia extranjera, que en todo tiempo y ahora más que nunca, han sido necesarios para la elaboración del calzado menorquín.

Exporta Menorca en calzado un promedio de unos *nueve millones de pesetas al año*, de los cuales, según los datos estadísticos más aproximados, corresponden cerca de dos millones al coste de los géneros de fabricación extranjera, tres millones quinientas mil pesetas al de los artículos de producción nacional y unos tres millones quinientas mil pesetas se consumen entre la mano de obra, beneficio del fabricante, giro, transporte etc., debiendo hacer constar que como casi toda la fabricación es á mano, la hechura se lleva una gran parte y el margen de beneficio para el fabricante es escaso.

Tal es, pues, la importancia de una sola industria en una comarca cuya población no llega á cuarenta mil habitantes.

Por todo ello salta á la vista cuan hondamente ha de afectar á una comarca así, no ya la ruina, sino una simple crisis de una importante industria, y la crisis está planteada y la ruina está en perspectiva á causa de la rápida baja de los cambios.

La industria de calzado de Menorca, que dominó el mercado de Cuba hasta 1898, merced á la protección arancelaria, en lucha continua con la poderosa industria norte-americana, sufrió una crisis al perder España aquella isla, pues de favorecida por las Aduanas de Cuba, pasó á ser repudiada, ya que la protección que tuvo se concedió por la antigua colonia española á la industria norte-americana, su enemiga; pero entonces vino á acentuarse la depreciación de nuestra moneda y lo elevado de los cambios vino á constituir un margen protector que en cierto modo neutralizaba la desventaja en que estábamos ante los aranceles cubanos, y entre tanto nuestros industriales, temerosos de que más pronto ó más tarde había de perderse para

ellos el mercado cubano, se dedicaron á la exploración de otros mercados, entre ellos México y Francia.

Y en esta situación ha sobrevenido la rápida y enorme baja de los cambios, por tantas gentes inconscientemente deseada y por Menorca entera tan temida. La baja de los cambios significa para esta industria un golpe mortal, ya que con ella cae por tierra el margen protector que neutralizaba la desventaja de nuestra importación ante las Aduanas de Cuba y era el escudo que nos protegía en la lucha encarnizada que sosteníamos con la industria norte americana, no solo en Cuba sino en México y otras repúblicas hispano-americanas, siendo además un grave inconveniente para introducir el calzado menorquín en los mercados franceses.

Porque, para colmo de males, á la baja de los cambios no ha correspondido, como era dado esperar, una baja en los precios de los materiales necesarios para fabricación de calzado, sino que, muy al contrario, han subido los precios de pieles, suela y telas empleadas en dicha fabricación.

Ante esta situación, los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y Alayor, las tres poblaciones más importantes de la isla y en las cuales radican las fábricas de calzado, solicitaron una reunión de los industriales y entidades principales de la isla, entre ellos la naciente Cámara de Comercio de Mahón, y entre otros acuerdos de índole particular, y, digámoslo así, comercial, se tomó el de acudir al Gobierno de la nación en súplica de que al llevar á efecto la reforma arancelaria se rebajasen los derechos con que en la actualidad son gravados ciertos artículos necesarios para la elaboración del calzado, ó mejor aun que se les concediese franquicia á su introducción en España.

Pero en aquellos días se publicaron los nuevos Aranceles, los que insertó la *Gaceta de Madrid* de 31 de Marzo último, y vió Menorca con decepción y con amargura que las pieles de cuyos derechos se quería solicitar la rebaja quedaban gravadas en un 150 por ciento más sobre los actuales derechos.

En vista de ello, los citados Ayuntamientos y la Cámara de Comercio de Mahón, han acudido con varias instancias ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en súplica de que modifique los Aranceles publicados en la *Gaceta* de 31 de Marzo, en el

sentido de que, en el caso que no puedan rebajarse, por lo menos se mantengan los Aranceles actuales para las pieles destinadas á la fabricación de calzado y se conceda franquicia ó por lo menos la *admisión temporal* á las pieles conocidas por *dóngolas* y otras de curtición al cromo, que no se fabrican en España.

No piden las citadas Corporaciones cosa fuera de razón y justicia ni que sea difícil conceder, pues las *admisiones temporales* las ha concedido la nueva ley de reformas arancelarias á varios productos extranjeros que no tienen similares en la producción nacional y aunque son algunos de ellos bajo el concepto de primeras materias, materias primeras son, en relación con la industria de calzado, todas aquellas que aun cuando hayan sufrido cierta elaboración, han de sufrir otras muchas manipulaciones antes de ser convertidas en calzado.

Y la justicia de la petición de las citadas Corporaciones salta á la vista si nos fijamos en que no se piden las rebajas y la admisión temporal para *mayor beneficio* de la industria de calzado, sino para *evitar su ruina*, amén de que todo ello es beneficioso, no solo para esta industria, sino para el comercio de pieles, y sin perjuicio, antes al contrario, con mucho beneficio para la misma producción nacional de curtidos y aun para el Tesoro público.

Porque, como ya se ha dicho en esta Memoria, la industria de calzado de Menorca es toda ella de exportación, salvo una pequeña parte que se destina á la Península. Los industriales menorquines exportan mucho á Cuba, casi tanto como á Cuba á México; algo á otras repúblicas hispano-americanas y otro poco á Francia.

Y en todos estos mercados, excepto Francia (y en Francia lucha con la industria francesa) tiene por competidora la industria norte-americana, y como quien manda en estas relaciones comerciales, máxime cuando hay competencia, no es el gusto ni la conveniencia del exportador, sino los del consumidor, los fabricantes de calzado de Menorca han tenido que ofrecer á sus clientes de América y Francia productos similares á los de la industria norte-americana y el gusto de los compradores se ha manifestado desde hace más de doce años en favor de las

pieles curtidas al cromo, conocidas entre productores y compradores por los nombres de DÓNGOLAS, oscarias, box-calf y Rusias, es decir, pieles de cabra la primera y becerros las demás.

Ninguna de estas clases de pieles se fabrican en España, pues aunque se ha intentado la fabricación al cromo de algunas clases de becerro, desgraciadamente para los curtidores españoles y más desgraciadamente para los fabricantes de calzado, el resultado ha sido nulo; no se ha logrado ni aun imitar la curtición extranjera y los exportadores de calzado no pueden suplir con la curtición española los productos del extranjero.

No está, por lo tanto, en la mano de nuestros fabricantes de calzado el favorecer á la industria nacional de curtidos, empleando en su fabricación otras clases de pieles que en España se curten desde hace muchos años. Las DÓNGOLAS especialmente, y las Rusias curtidas al cromo no tienen similares en la fabricación española y, por lo tanto, los fabricantes de calzado se ven constreñidos á surtirse de ellas en el extranjero, sufriendo con ello el gravísimo inconveniente de tener que adquirirlas de Francia, de Alemania, y sobre todo de los Estados Unidos, especialmente de esta última nación, pues á pesar del mayor cambio del oro americano sobre los francos y los marcos, á pesar de lo costoso de fletes y comisiones, á pesar de la mayor distancia y á pesar de que el comercio norte-americano de pieles contrata sus ventas al contado y aun exige el pago anticipado, mientras que el comercio alemán y el francés conceden plazos y giran por su cuenta, en tal inferioridad de calidad y baratura están la industria francesa y alemana de pieles respecto de la industria norte-americana, que los industriales menorquines no pueden prescindir de las DÓNGOLAS y demás clases de pieles curtidas al cromo de los Estados Unidos y se ven precisados á adquirirlas en el mercado mismo del enemigo que tan terrible competencia está haciendo al calzado menorquin en las Antillas, en México y en otras repúblicas del Sud-américa. Y no se diga que á la sombra de la protección arancelaria quizá se podría establecer en España esa difícil y costosísima fabricación de pieles al cromo, pues si en doce años de protección arancelaria y del enorme margen protector de los cambios no se ha logrado im-

plantar en España esa curtición, no obstante los ensayos hechos, no es posible que ahora, con una baja tan enorme de los cambios, consigan los curtidores españoles lo que no consiguieron antes, lo que están muy lejos de haber conseguido industrias tan poderosas como la alemana y la francesa.

Y aunque esto fuera, aunque esta esperanza quedara, la realidad, el hecho es que en España no existe esa curtición y la industria de calzado no puede prescindir del hecho y vivir de esperanzas: tiene que seguir fabricando con esas pieles norteamericanas, so pena de perder los mercados, á costa de tantos esfuerzos, desvelos y gastos conseguidos.

Se objetará, quizá, que con la baja de los cambios resultará rebajado el coste de esas pieles extranjeras; pero el hecho brutal, la realidad viene á destruir ese beneficio, porque, como se ha dicho antes, á la baja de los cambios ha respondido, no la baja en el precio de los artículos necesarios para la fabricación, sino el alza del valor de fábrica de dichas pieles, de los algodones, de los charoles, de las badanas y de las suelas, y para la pequeña industria, es decir, para toda la industria de calzado de Menorca, excepto unas pocas casas, que, por sus especiales condiciones, pueden surtirse directamente de pieles norteamericanas, esas mismas pieles sostienen todavía los precios basados sobre los cambios de 30 ó 35 %.

Dícese que bajarán á compás de los cambios, y sería lo lógico, los precios de esos artículos y de otros; pero todavía no han bajado y sabe Dios cuando se llegará al justo nivel. En cambio, el mayor valor de nuestra moneda retrae á los importadores de Cuba, México y Francia, quienes solicitan é imponen rebajas sobre los actuales precios del calzado, pues con la mejora de nuestra moneda desaparece la diferencia de precio entre el coste del calzado norteamericano y el menorquín y como el fabricante de calzado obtendrá, cuando lo obtenga, una rebaja de 15 % en las pieles y otros artículos de fabricación extranjera y al fabricante se le exige una baja del 15 % sobre todo el valor del calzado y como las pieles de fabricación extranjera representan menos de la tercera parte del valor total del calzado, resulta que el fabricante español, cuando goce del beneficio de la baja del cambio para lo que compra, obtendrá en las pieles

y otros artículos que entren en la fabricación de un par de zapatos cuyo valor sea, por ejemplo, de 15 pesetas, un menos coste de 0,70 pesetas y en cambio se encontrará con un menos producto de 2,25 pesetas; diferencia en contra del fabricante 1,55 pesetas por par.

A agravar esta situación ya tan crítica vienen los nuevos Aranceles, pues las DÓNGOLAS norte-americanas, que satisfacen actualmente ptas. 1,60 por kilogramo, tendrán que satisfacer 4 pesetas por igual peso, más 60 céntimos por razón del pago en oro á las Aduanas. Calculando que la DÓNGOLA empleada en cada par de calzado (unos tipos con otros) paga sobre 0,25 peseta por derechos de Aduanas, con los nuevos Aranceles tendrá que satisfacer unos setenta y cinco céntimos de peseta.

La idea principal que preside á la formación de toda ley Arancelaria, y esta idea ha tenido sin duda muy presente la dignísima é ilustrada Junta de Aranceler y Valoraciones, no es el procurar los mayores ingresos para el Tesoro, sinó más bien la protección á la industria, á la agricultura y al comercio nacional, para que, al amparo del arancel, prosperen y puedan resistir la competencia de los productos similares y extranjeros, y, si á tanto llega su prosperidad, puedan llevar al Extranjero sus productos y vencer á los extraños en las modernas luchas del trabajo y del ingenio, que así se engrandecen las naciones y así se enriquecen los Estados.

Teniendo esto en cuenta y por muchas de las razones ya expuestas en esta Memoria, la rebaja de derechos á ciertas pieles y la *admisión temporal* de las dónzolas y demás curtidos *al cromo*, según han pedido la Cámara de Comercio de Mahón y los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y Alayor, es de fácil concesión, pues á nadie perjudicarían: ni al comercio ni á la fabricación nacional de curtidos, ni á la agricultura ni al mismo Tesoro público, antes bien los beneficiaría y sobre todo beneficiaría á la industria del calzado que tanta importancia tiene.

Que no perjudicaría, antes bien beneficiaría al comercio de curtidos es evidente y no necesita de razones esta afirmación: que no perjudicaría á la fabricación nacional de curtidos es fácil de demostrar desde el momento en que esta industria no curte al cromo y desde luego no puede ofrecer al fabricante de

calzado productos similares, y como los mercados extranjeros exigen esta clase de pieles y no se contentan con otras, aunque se gravara aun más de lo que se intenta esas pieles, no por ello los fabricantes de calzado podrían prescindir de ellas, y con esto en nada se beneficiaría la industria nacional de curtidos. Pero como de la rebaja de los aranceles y de la *admisión temporal* de dónzolas y rusias depende que no se arruine la industria del calzado, sobre todo en Menorca, y como al par de las dónzolas y rusias entran en la fabricación de calzado (además de los tejidos de algodón para forros, lonas, tirantillos, tejidos elásticos, ojetes, botones, rasos, inscripciones, etc., de producción nacional) las suelas, badanas, gamuzas, chagrenes y otros curtidos de fabricación española, en el caso de que deje de exportarse ó se exporte menos calzado que el que se exporta actualmente, los perjuicios serán al mismo tiempo que para los fabricantes de calzado, para los fabricantes nacionales de curtidos que con ello perderían todos los hoy magníficos mercados exportadores de calzado. Con lo cual se demuestra que no sólo no perjudican la admisión temporal y la rebaja de aranceles á la industria nacional de curtidos, sino que, además, la benefician. Y en cuanto al Tesoro, se perjudicaría en la no percepción de tributos de las fábricas que se cerrarían y en las mil y mil ramificaciones con que la industria de calzado contribuye al Estado.

Pero la justicia de la petición de Menorca es más grande aun: se trata de una industria española, que, no solamente ha luchado con la extranjera y la ha vencido en su propio país, y da abasto á las necesidades de la nación, sinó que es una de las pocas industrias españolas (quizá la única) que traspasando las fronteras lucha en Europa, y en América con las más poderosas industrias similares, y, donde halla igualdad de condiciones, las vence; se trata de una industria que ha llegado á un alto grado de perfección; que necesita, no ya ventajas para desarrollarse, sinó que no se la pongan trabas para su desenvolvimiento.

Efectivamente, la industria menorquina de calzado (y toda la balear y algo de la península; pero especialmente la menorquina) lleva sus productos á las Antillas y á México y á otras

repúblicas americanas y tiene que luchar allí con la más que enorme, colosal producción norte-americana.

Para quien considere las ventajas de los Estados Unidos, estas son grandísimas: país fronterizo con México y casi fronterizo con Cuba, dotado de diarias y rápidas comunicaciones; favorecido por los tratados de comercio, todo le es propicio, mientras que el exportador español, y sobre todo, el menorquín, no tiene más que dos comunicaciones mensuales directas con Cuba y México y á veces una sola: necesita cerca de un mes para llevar sus productos á Cuba y al litoral de México y bastante más de un mes para las poblaciones mexicanas del interior.

Lo que esto supone en pérdidas de intereses, en quebrantos de giros, en dificultades de entenderse con el comprador, en coste de propaganda, en dificultades para la vigilancia de sus intereses, en gastos de fletes, de declaraciones, de despachos y de seguros, en mayores peligros de pérdidas y siniestros, es incalculable; pero la mayor desventaja para el fabricante español consiste en tener que proveerse de las pieles norte-americanas, pues los fabricantes de los Estados Unidos se proveen de las pieles al precio de fábrica y los nuestros tienen que añadir al precio de fábrica la tardanza en recibirlas, la comisión del intermediario, los fletes, los despachos, el seguro, ciertos transportes, los gastos de agencia, la declaración consular, la dificultad de las reclamaciones y por último los Aranceles de la propia patria, de modo que cuando llegan á poder del fabricante menorquín esas pieles cuestan (y no es exagerado el cálculo) doble precio que el de fábrica.

Y los nuevos Aranceles vienen á aumentar ese coste total en una proporción considerable... y luego, una vez elaborado el calzado con esas mismas pieles, tiene que emprender un largo viaje para luchar en América con la industria del país que las produce.

Véase pues con cuanta razón, con cuanta justicia, con cuanta equidad reclama la industria de calzado de Menorca la rebaja de pieles y la *admisión temporal*: véase si es prudente y si es modesta cuando hasta primas de exportación debiera pedir para ponerse al nivel de las ventajas de que goza la in-

industria enemiga. Inminente es la ruina de la industria de calzado si prosperan los Aranceles publicados en la Gaceta de 31 de Marzo y si esa industria llega á arruinarse, sufrirá Menorca entera un golpe mortal y tras su ruina vendrá la del comercio en general, vendrá la dolorosa emigración, vendrán mil calamidades para esta Isla hasta hoy tan floreciente. Quedará sin pan la mitad de la población y sufrirán con ella el comercio y la industria de otras regiones españolas, sufrirán las compañías navieras y de transportes; sufrirá el Estado mismo y, por último, la fabricación menorquina que hoy por hoy exporta sus productos al extranjero y ayuda así á favorecer la balanza comercial, la que quede sobre tantas ruinas, tendrá que procurarse un mercado en la Península haciendo terrible competencia á sus hermanos los fabricantes peninsulares. No puede ser indiferente al Estado la desaparición de una fuente tan caudalosa de riqueza, de la que vive el pueblo menorquín y de la cual se beneficia el mismo Estado por mil cauces y acequias. El bienestar de toda una comarca que merced á la industria citada es próspera y rica, en la cual la mendicidad es rara, cuyos Ayuntamientos gozan de desahogo y cumplen exactísimamente sus obligaciones para con la Hacienda pública y son los pueblos por ellos administrados modelos de limpieza é higiene en nuestra patria, debe ser un motivo de regocijo para todo Gobierno.

Y si Menorca no mereciese por su pequeñez que el Gobierno de la nación hiciese por ella las concesiones que en varias instancias se le han pedido, bien podemos presentar el apoyo unánime, que no faltará seguramente, de toda la industria de calzado de España entera, de todo el comercio de la Isla y de la provincia, de todo el comercio y la industria nacional de curtidos, pues semejantes á las peticiones de la Cámara de Comercio de Mahón y de los Ayuntamientos de Menorca habrán sido las de los industriales Mallorquines, Catalanes y Valencianos y de todas cuantas comarcas y regiones se sienten perjudicadas con el aumento de los Aranceles en las partidas 484, 486 y 487 del que ha de regir en primero de Julio próximo.

## Notas

- 1.<sup>a</sup> Mahón figura con unos 1.000 oficiales zapateros, Ciudadela con 800, Alayor con 400 y los hay además en Mercadal, San Cristóbal, San Luis y Villa-Carlos, de modo que el cálculo de 2.200 está por debajo de la realidad.
- 2.<sup>a</sup> Calculando el valor de la producción de las más importantes fábricas de calzado, resulta un 33 por 100 lo satisfecho á los oficiales y costureras, sin contar en estos pagos los hechos á bordadoras, fabricantes de cajas de cartón, hormas, acarreos, fletes, etc.
- 3.<sup>a</sup> La razón de la desmedida proporción del importe de los jornales sobre la producción total, está en que no existe más que una Fábrica de calzado á máquina en Mahón y otra, de muy reciente establecimiento, en Ciudadela. Todo el calzado, salvo una pequeña producción á máquina, es exclusivamente á mano y, por lo tanto, la industria de calzado emplea tantos brazos en Menorca y extiende á toda la población su riqueza.
- 4.<sup>a</sup> En prueba de que la crisis se ha planteado, aun sin la agravante del aumento en los derechos de Aduana, es que el Ayuntamiento de Mahón ha tenido que dar ocupación á más de 200 hombres en obras municipales y ha contratado un empréstito de 50 mil pesetas para atender á las perentorias necesidades de la crisis. El Ayuntamiento de Ciudadela se dispone también á tomar medidas análogas y todos los industriales extreman sus esfuerzos para mejorar las condiciones de su fabricación y salir en busca de nuevos mercados.
- 5.<sup>a</sup> Por el puerto de Mahón sale la producción de Mahón y Alayor y una pequeña parte de Ciudadela. El promedio de lo extraído entre cajas y paquetes postales por el puerto de Mahón asciende á cerca de seis millones de pesetas al año y lo extraído en paquetes postales y cajas de calzado por el puerto de Ciudadela á unos tres millones de pesetas.
- 6.<sup>a</sup> La suela que se consume en la fabricación de calzado de Menorca, es toda ella de producción nacional, sobre todo de Olot, Bañolas, Barcelona y otros puntos de Cataluña y de Palma de Mallorca. Los fabricantes de calzado calculan que unos tipos con otros, la suela empleada en cada par de calzado importa unas 3 pesetas.  
Las badanas lisas y charoladas de producción nacional entran en la fabricación de calzado de poco valor. Además se emplean las badanas para forros de ciertos calzados.  
Las gamuzas de producción nacional se emplean para plantillas.  
Se emplean igualmente chagrenes, calcutas y badanas de curtición nacional para chanclos y diferentes calzados de inferior calidad, de los cuales se exporta algo, que no se exportaría, si no fuera juntamente con el calzado de dónogolas y rusias.  
Se emplean para forros de calzado varias clases de tejidos de algodón y todo ello es de producción nacional, así como ojetes, ganchos, tirantes, tejidos de raso con inscripciones y sin ellas, tejidos elásticos y otros artículos también de producción española.

## Observatorio Meteorológico de Mahón

Latitud geográfica. . . .	39° 53'
Longitud al E. de Madrid	7° 57'
Altitud, en metros. . . .	43.

### Resumen correspondiente al mes de Mayo de 1906

		Décadas			Mes
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	
Baróme- tro en mm. y á 0°	Altura media .....	759.3	751.1	760.6	157.0
	Oscilación media .....	0.5	0.1	0.2	0.2
	Altura máxima .....	765.4	757.6	764.9	765.4
	Id. mínima .....	753.4	746.0	754.6	746.0
	Oscilación extrema.....	12.0	11.6	10.3	19.4
Termó- metros centí- grados	Temperatura media....	14.4	15.5	19.8	16.6
	Oscilación media .....	6.3	6.9	10.4	7.9
	Temperatura máxima.	20.0	23.0	32.4	32.4
	Id. mínima..	7.8	8.0	10.8	7.8
	Oscilación extrema.....	12.2	15.0	21.6	24.6
Psicró- metro	Humedad relat. media.	65	66	47	59

		DÉCADAS			Mes		
		1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>			
ANEMÓMETRO	Fuerza aproximada	Días de					
		Calma .....	2	5	3	10	
		Brisa .....	5	2	6	13	
		Viento .....	2	2	2	6	
	Viento fuerte.	1	1	»	2		
	Dirección del viento	Frecuencia de los vientos	N.....	2	1	2	5
			N. E.....	2	1	2	5
			E.....	3	2	1	6
			S. E.....	1	2	0	3
			S.....	0	0	2	2
			S. O.....	0	2	1	3
			O.....	1	»	1	2
	N. O.....	1	2	2	5		
Veloc. media por día en kl.		»	»	»	»		
Veloc. máxima en un día.		»	»	»	»		
Días despejados.....		4	5	10	19		
» nubosos.....		5	3	1	9		
» cubiertos.....		1	2	»	3		
» de llovizna.....		»	»	»	»		
» » niebla.....		1	2	»	3		
» » rocío.....		6	5	4	15		
» » escarcha.....		»	»	»	»		
» » nieve.....		»	»	»	»		
» » granizo.....		»	1	»	1		
» » tempestad.....		»	1	»	1		
Lluvia total en milímetros...		1.8	8.8	0.0	10.6		
Id. máxima en un día.....		1.8	5.0	0.0	5.0		
Evaporación media en mm...		5.0	5.3	9.4	6.2		

El Director del Observatorio,

**Mauricio Hernández Ponseti,**

# Sección oficial

## Ministerio de Fomento

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA  
INDUSTRIA Y COMERCIO

### Comercio

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se declare oficial la Cámara de Comercio, Industria y Navegación establecida en Mahón á tenor de los preceptos legales vigentes, ordenando que para determinar el territorio de su Jurisdicción se nombre una Comisión que unida á otras designadas por las demás Cámaras existentes en la provincia, adopten acuerdo elevándolo á conocimiento y aprobación de esta Superioridad.

De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 19 de Abril de 1906.

*El Director General.*

DANIEL LÓPEZ

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Mahón.



## Ministerio de Fomento

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA,  
INDUSTRIA Y COMERCIO

### Exposiciones y asuntos administrativos de Agricultura

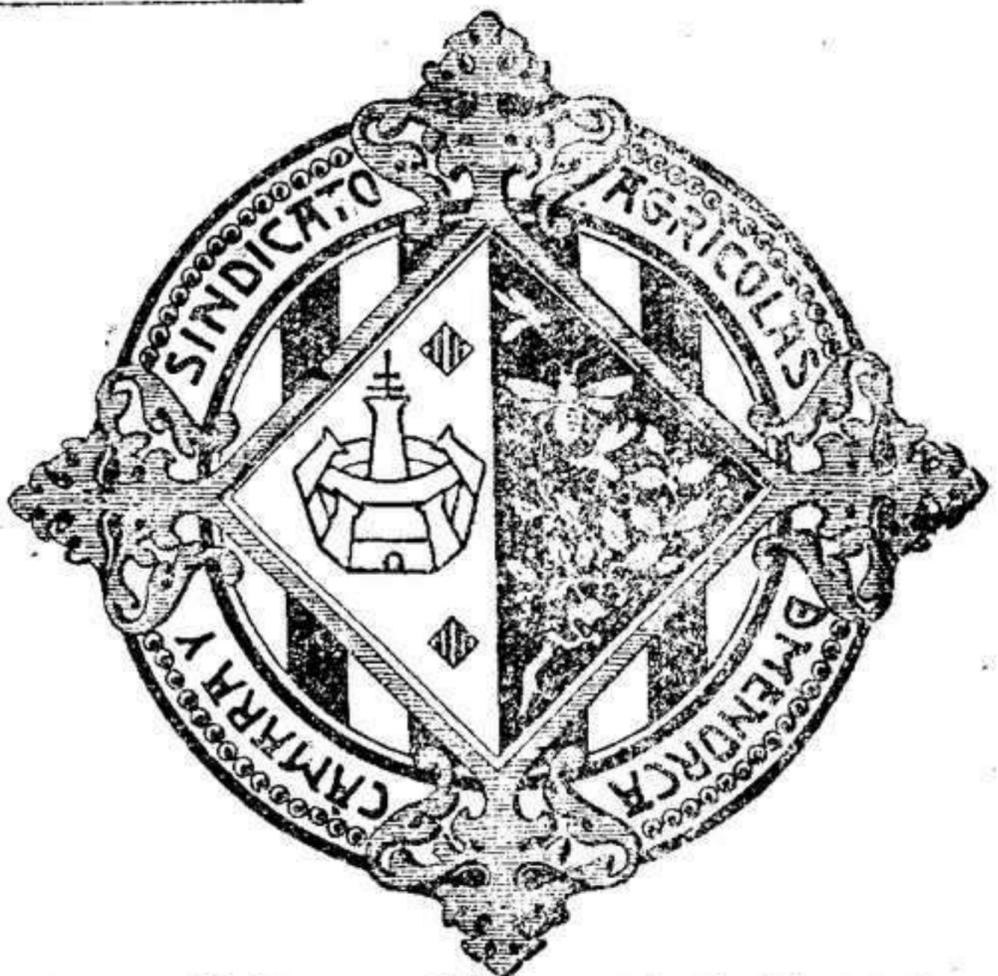
El Excmo. Señor Ministro de Fomento me dirige con esta fecha la Real Orden siguiente:

«Ilmo. Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente:—Vista la instancia del Presidente de la Asociación de Agricultores de Menorca (Baleares) en solicitud de que sea declarada Cámara agrícola oficial. —Visto el Reglamento aprobado para su organización y régimen; de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890, y conformándome con lo propuesto por el Ministro de Fomento.—Vengo en declarar oficialmente constituida como Cámara agrícola á la expresada Asociación de Agricultores de Menorca.—Dado en Palacio á ocho de Junio de mil novecientos seis.—ALFONSO.—El Ministro de Fomento.—Rafael Gasset.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, satisfacción y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 8 de Junio de 1906.—El Director general—Daniel López.

*Sr. Presidente de la Asociación de Agricultores de Menorca (Baleares).*



## Bibliografía

**El paludismo. Su génesis, propagación y profilaxia según los conocimientos actuales**, por Gabriel Carrió, individuo del Cuerpo de Médicos titulares y titular de Muro (Baleares).—Palma de Mallorca. Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.—1906.

En este interesante folleto, modestamente considerado por su autor como un «ensayo de divulgación científica», se encuentra condensado cuanto en materia de paludismo constituye el credo ó artículo de fé de los modernos investigadores. Es un trabajo muy bien escrito, que se lee con verdadera delectación y que á la vez que proporciona un claro conocimiento de las causas y manera de propagación de la malaria, enseña las medidas higiénicas aconsejadas por la ciencia para la profilaxia de esa terrible y asoladora enfermedad, que si recientemente ha podido ser considerada con razón por un escritor médico italiano como uno de los mayores azotes de su patria, azote y no pequeño es asimismo para España y especialmente para algunas desdichadas regiones españolas.

Esta circunstancia y la de ser el paludismo una infección contra la cual pueden ponerse en práctica medidas profilácticas de verdadera eficacia, hacen doblemente recomendable la lectura del folleto de que se trata, con el cual ha prestado el señor Carrió un verdadero servicio á la causa de la cultura regional, tan necesitada por desgracia de hombres de buena voluntad que quieran contribuir á fomentarla con sus conocimientos y trabajos.

L. Pons Marqués.



**De Nostra Terra.—Poesies d' en Joan Badóa, amb un prolech d' en J. Delpont.**—Perpinyá, imprenta d' en Barriere y Compañía, successors d' en C. Latrobe.

Hem llegit ab molta delectació aquest aplech de composicions poètiques escrites en catalá d' el Rosselló; dins una encantadora naturalitat s' hi desprenen d' elles fondes emocions y flaires de la mes grata inspiració catalanesca. Si els poetas d' el hermós Rosselló poden dirse que perteneixen a la mateixa familia d' els de Catalunya, ab mes motiu podem, a les Balears, donarlos el nom de germans; no es posible olvidar qu' el Rosselló va esser part integrant de l' antich Regne de Mallor-

ca. Per tants motius ems alegrá molt rebre desde Perpinyá inspirades mostres de la poesia rossellonesa. Saludam al notable poeta En Joan Badóa y el felicitam coralment.

**Rialles, d' en Joan de la Sanya, fetes á Grisenca-Vila en dies de sol.**

Imprés en el mateix establiment qu' el folleto anterior está aquest petit aplech de composicions festives. Mesclades ab l' alegría sanitosa qu' exhalan, s' hi troban també bastantes arrapades satíriques y s' hi admiran pinsellades qu' acusan l' art d' un vertader poeta. Agrahim a l' autor de *Rialles* els bons moments qu' ems ha fet passar ab la lectura de les seues humorades y li desitjam que no acabi may les rialles ni el bon humor.

**J. Pomar.**

\* \* \*

### PUBLICACIONES RECIBIDAS

Fomento del Trabajo. . . . .	Vilanueva y Geltrú
Revista de la Asociación Artístico- Arqueológica Barcelonesa . . . . .	Barcelona
Revista Ilustrada de la Zapatería . . . . .	Madrid
Le Touriste—revista ilustrada . . . . .	Madrid

## Noticias

El día veinte y cuatro celebró el Ateneo su junta general ordinaria, en la cual leyó el Contador D. Lucas Carreras la Memoria-balance correspondiente al vencido ejercicio social, que fué aprobada, consignándose en acta un expresivo voto de gracias al Sr. Carreras por su acertada gestión económica, merced á la cual esta Sociedad ha podido cumplir sus compromisos, luchando con la escasez de recursos, mal, por desgracia, peculiar de todas las sociedades donde más se persigue la ilustración que el recreo.

En la votación de mitad de los vocales de la Junta Directiva fueron reelegidos el Vice-Presidente D. Pedro Mir, el Bibliotecario D. José Perez de Acevedo, el Contador D. Lucas Carreras y los Conservadores de Museo D. Mauricio Hernández y D. Jaime Alorda, á quienes había correspondido cesar por sorteo, según el artículo 16 del Reglamento, y elegido el Bibliotecario D. Juan Parra Valbuena en sustitución del difunto don Bartolomé Allés.

Tomáronse, por último, los acuerdos siguientes: suprimir la Sección de Agricultura, pasando los asuntos de su incumbencia á la de Ciencias exactas y naturales, en consideración á que queda oficialmente constituida la *Cámara y Sindicato*

*agrícolas de Menorca*; facultar á las Secciones para que procedan á la elección de sus respectivos Presidentes y Secretarios, poniéndola en conocimiento de la Junta Directiva antes del 31 de Julio próximo; autorizar á la Junta Directiva para que establezca la cuota de entrada de cinco pesetas cuando lo considere oportuno; y celebrar en Octubre próximo, en el día y bajo el plan que acuerde la Junta Directiva, la sesión científica en que se dé cuenta de los trabajos ateneistas realizados durante el finido año social y se inauguren los del curso próximo.

\* \* \*

Acordada la supresión de la Sección de Agricultura del Ateneo, por haberse constituido oficialmente la Cámara y Sindicato agrícolas de Menorca, y constituida también oficialmente la de Comercio, Industria y Navegación, la Junta Directiva del Ateneo ha invitado á los Presidentes de ambas Cámaras, don Bartolomé Escudero y D. Juan Febrer, para que formen parte del Consejo de Redacción de esta Revista mientras no tengan boletín propio. Dichos señores han accedido á la invitación

\* \* \*

**Industria de calzado.**—Aparte la grata impresión que sentimos en poder consignar que durante este mes ha mejorado notablemente dicha industria en cuanto á su comercio de exportación, tiene verdadera y excepcional importancia para Menorca la favorable solución dada por la Junta de Aranceles y Valoraciones á las reclamaciones formuladas por los Ayuntamientos de Mahón, Ciudadela y Alayor y la Cámara de Comercio de Mahón contra las partidas 484, 486 y 487 del nuevo Arancel publicado en la Gaceta de 31 de Marzo último, y la tiene no menos grande la concesión de las *admisiones temporales* para las pieles curtidas al cromo.

La justicia de la reclamación ha sido tan patente y tan claramente expuesta en la *Memoria* del Sr. Ruiz Pablo (que con gusto reproducimos en este número), que la citada Junta de Aranceles y Valoraciones, de la que forma parte el Ilmo. Señor Director general de Aduanas, nuestro distinguido compatriota D. Juan B. Sitjes, ha modificado de una manera notable las indicadas partidas y en sentido tan favorable para la industria del calzado, que ha desaparecido el peligro en que se hallaba ésta, de verse arruinada por completo.

Damos las anteriores noticias á título de referencia, sin perjuicio de ampliarlas en el número próximo al ser conocida oficialmente la resolución de la Superioridad.

\* \* \*

No nos ocupamos del concurso de ganados ni de los festejos que con tal motivo tuvieron lugar en Mercadal, porque todo

elio se relatará en un folleto, editado por este Ateneo y subvencionado por el Ayuntamiento de aquella villa. Dicho folleto contendrá además algunos trabajos técnicos. Oportunamente se anunciarán la publicación y las condiciones en que podrán adquirir la obrita los señores suscriptores de esta Revista.

\* \* \*

Siguió durante este mes el juego en Villa-Carlos del Campeonato de *foot-ball* de Menorca creado por este Ateneo para 1906. El *team* del mismo ganó por dos tantos al equipo «El Bólide» el partido que se jugó el domingo 17; y el siguiente, día 20, nuevamente ganó el equipo ateneista por un *goal* al *team* del «Club mahonés de juegos y excursiones». Quedó, pues, el Campeonato menorquín, adjudicado al equipo de nuestros socios.

Nos es grato hacer públicos el perfecto compañerismo, la discreción y la destreza demostrados por todos los *foot-ballistas* que tomaron parte en el certamen, á los cuales felicitamos sinceramente. En los partidos jugados, los *teams* «El Bólide», «El Ateneo» y «El Club Mahonés», vistieron trajes negro, blanco y blanco y negro respectivamente.

\* \* \*

La Junta Directiva del Ateneo acordó que el concierto del domingo 17 fuese el último de los que semanalmente tuvieran lugar durante la temporada de invierno. Como se hizo el año pasado, en el transcurso del verano los conciertos serán mensuales y con sujeción á programa.

\* \* \*

El distinguido mahonés residente en New-York, D. Antonio Taltavull, colaborador de esta Revista y socio de mérito del Ateneo, ha tenido la galantería de enviar á la Junta Directiva del mismo la cantidad de veinte y cinco pesetas, adhiriéndose al premio en metálico que se ha de entregar al autor del mejor trabajo que se presente al concurso abierto sobre geografía é historia de Menorca.

Es un acto digno del patriotismo y amor al trabajo del señor Taltavull, que nosotros agradecemos en el alma.